

## Informe sobre Curso Capacitación Internacional

A : PRESIDENCIA  
CC. : Gerencia Internacional e Interinstitucional  
Gerencia Capital Humano – DGTH -UDI  
DE : LIC. RAMONA GARAY. – JEFA DPTO. DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.  
MONSERRAT TOLEDO - DGTH  
REF. : Participacion en Congreso Internacional CLAD 2019  
FECHA : 25 de Noviembre 2019

Señor Presidente,

Nos dirigimos a Usted a los efectos de presentar Informe en atención a la RESOLUCION DIRECTORIO N° 2750/2019, por la cual fuimos designadas para participar del XXIV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, organizado por el CLAD, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina del lunes 11 de noviembre de 2019 al viernes 15 de noviembre de 2019.

En ese contexto, es importante señalar que la Programación el Congreso estuvo dividida en Paneles; conferencias y debates. De acuerdo a la naturaleza de nuestras funciones en la CONATEL, hemos participado en los siguientes Paneles:

### **El futuro del trabajo en la administración pública**

Área temática: Tendencias generales de Reforma y Modernización de la Administración Pública

*"Profesionalización, ética y probidad como pilares para la construcción de un nuevo servidor público: relaciones laborales en el Estado"*

Este año 2019 la Organización Internacional del Trabajo cumple su centésimo aniversario, y dedica la conferencia internacional del trabajo al futuro del trabajo. Para eso conformó en agosto de 2017 la comisión mundial sobre el futuro del trabajo, que emitió su informe el pasado enero de 2019. Este extenso y pormenorizado informe omite referirse a la administración pública, y esa ausencia debe impulsar un debate específico. Fundada en 1967, la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores del Estado reúne en la actualidad a organizaciones representativas de 18 países de la región, y viene desarrollando un debate sobre este tema, aún en el seno de la conferencia internacional del trabajo. En ese sentido, si bien la incorporación de tecnología y la modernización del trabajo supone una cuestión en sí misma, también lo es la cada vez más precaria vinculación de muchos empleados y empleadas con el Estado. Ello nos habla de una falencia en la necesaria profesionalización de la planta de las administraciones públicas. La modernización debe ir acompañada de plantas de empleados con acceso a una capacitación, a una carrera administrativa y estabilidad.

### **Experiencias innovadoras en gestión de calidad y evaluación para la profesionalización de servidores públicos: el desarrollo conjunto del programa itinerarios formativos y el nomenclador de puestos**

Área temática: Tendencias generales de Reforma y Modernización de la Administración Pública

*"Experiencias innovadoras en gestión de calidad y evaluación para la profesionalización de servidores públicos: el desarrollo conjunto del Programa Itinerarios Formativos y el nomenclador de puestos" (Coautoría: Federico Ginez)*

*"Construcción del nomenclador clasificador de puestos y funciones en la administración pública nacional argentina" "Capacitación por competencias: la implementación del Programa Itinerarios Formativos" (Coautoría: Federico Ginez) "El impacto de la evaluación de la capacitación en el diseño e implementación de los itinerarios formativos"*

Se realizó un abordaje sobre la experiencia conjunta de creación e implementación tanto del programa de itinerarios formativos y el sistema de evaluación ejecutados por el Instituto Nacional de la Administración Pública, como del proyecto de nomenclador de puestos y funciones ejecutado por la Oficina Nacional de Empleo Público argentino. El nomenclador clasificador de puestos y funciones permite organizar y ordenar el universo de puestos existentes en la administración pública nacional y estandarizar aquellos perfiles con tareas de naturaleza similar, no específicos de un organismo o jurisdicción, a través de puestos comunes, permitiendo en consecuencia la elaboración de itinerarios formativos específicos que le procuren al ocupante del puesto proyectar un horizonte de carrera en función de su perfil. Un itinerario es un conjunto programado y ordenado de espacios de capacitación: módulos, talleres, seminarios, comunidad de prácticas, etc. Completarlo permite la obtención de una formación profesional; y el desarrollo de competencias para un determinado ámbito de la actividad administrativa contribuyendo a la profesionalización de los trabajadores del sector público, así como la mejora del servicio que se brinda.

### **El mérito como acción afirmativa de la administración pública moderna**



Área temática: Derecho público, derechos fundamentales y garantías jurídicas como elementos esenciales del Derecho a la buena administración

"Marco constitucional y legal para la aplicación del mérito como acción afirmativa"

"El mérito como elemento de transformación de las instituciones"

"Hacia medidas equitativas del mérito"

"El mérito como acción afirmativa para acceder al empleo público"

Se abordó el mérito que, como principio sobre el cual reposa la función administrativa del Estado y elemento de transformación de las instituciones, se constituye en una acción afirmativa en el marco de la administración pública moderna, analizando para ello, la dimensión jurídica de la meritocracia y la implementación de diversos mecanismos que posibilitan el desarrollo de ciertas garantías propias del Estado Social de Derecho. En ella se examinaron diferentes acciones viables que permiten a las instituciones de la región, evaluar el funcionamiento diferencial de las pruebas, así como el desarrollo de test adaptativos informatizados para las evaluaciones dentro de los procesos meritocráticos. Así mismo, se abordará la importancia de diseñar estrategias diferenciales que implementen el mérito como política pública, donde la regla general sean los procesos de selección, permitiendo la transformación de las instituciones, redefiniendo prioridades en búsqueda de legitimidad y eficiencia en la resolución de las demandas sociales de las poblaciones históricamente marginadas.

**¿Cómo se mide la calidad institucional en las administraciones públicas?: experiencias latinoamericanas**

Área temática: Tendencias generales de Reforma y Modernización de la Administración Pública

"Medición de la calidad institucional: aplicaciones prácticas"

**Natalia Rossana Palacios Pérez**

@Naty64495

Directora. Dirección de Modernización e Innovación. Ministerio de Hacienda (MH). Paraguay

"Instrumentos técnicos para administrar objetivamente las estructuras organizativas y relacionarlas con procesos, dotaciones de puestos y presupuesto de gastos en personal"

**María del Carmen Caballero**

Directora. Dirección de Administración del Capital Humano y Capacitación. Ministerio de Hacienda (MH). Paraguay

"Instrumentos técnicos para administrar y medir objetivamente la gestión de los sistemas puesto-persona y la congruencia entre responsabilidades y remuneraciones"

"Implementación del rol normativo en gestión de personas desde el Servicio Civil: el caso chileno" (Coautoría: Claudia Cerda Ríos)

Evaluación, calidad e innovación en las administraciones públicas son temas frecuentemente explorados en el campo de la gestión pública. Menos frecuentes son, en cambio, los aportes de instrumentos técnicos que, operacionalizando lo conceptual, se aplica a instituciones concretas. Se recorren dos experiencias latinoamericanas de medición de la calidad institucional: el Ministerio de Hacienda de Paraguay y la del Servicio Civil de Chile. Para la primera se muestran instrumentos articulados (y consistentes con un enfoque único) para la medición, con indicadores objetivos, de aspectos cruciales de las administraciones públicas: la racionalidad técnica de las estructuras organizativas, las tendencias de las políticas de recursos humanos (considerando tanto puestos de trabajo como personas), la congruencia entre los puestos y la remuneración de las personas, el reflejo presupuestario de la asignación de puestos a unidades y a procesos, entre otros. Para el caso chileno, se muestran los avances logrados y la asociación entre la experiencia práctica y la normativa de la que se parte.


Debemos destacar la importancia de este Congreso, por los temas tratados en los Paneles y las experiencias adquiridas y compartidas con los funcionarios públicos de latinoamérica, cuyo eslogan del XXIV Congreso Internacional del CLAD es "El desafío de la institucionalidad en la administración pública del siglo XXI" y será entendido como un eje transversal del evento.

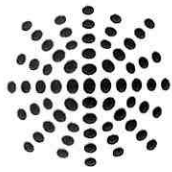
Finalmente expresamos nuestro agradecimiento por la oportunidad y la confianza depositada en nosotros de poder estar presente en tan importante espacio para el funcionario y servidores públicos.

Adjuntamos al presente Copia de la RESOLUCION DIRECTORIO N° 2750/2019 y copia de los certificados recibidos.

Atentamente,

  
**Monserrat Toledo**  
Dpto. de Gestión del Talento Humano

  
**Lic. Ramona Garay, Jefa**  
Dpto. de Gestión del Talento Humano



**CLAD**

CENTRO LATINOAMERICANO  
DE ADMINISTRACIÓN  
PARA EL DESARROLLO

Otorga el presente certificado a:

**Isidora Monserrat Toledo Barrios**

por su participación como Asistente

con una duración de 32 horas  
académicas en el



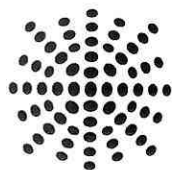
XXIV Congreso Internacional del

**CLAD**

sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública  
Buenos Aires, Argentina

12 - 15 de noviembre, 2019

Francisco Javier  
Velázquez López



**CLAD**

CENTRO LATINOAMERICANO  
DE ADMINISTRACIÓN  
PARA EL DESARROLLO

Otorga el presente certificado a:

**Ramona Beatriz Garay de Cubilla**

por su participación como Asistente

con una duración de 32 horas  
académicas en el



XXIV Congreso Internacional del

**CLAD**

sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública  
Buenos Aires, Argentina

12 - 15 de noviembre, 2019

Francisco Javier  
Velázquez López





**GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

<input type="checkbox"/> Departamento Financiero	<input type="checkbox"/> Auditoría Interna
<input type="checkbox"/> Departamento Administrativo	<input type="checkbox"/> Secretaría General
<input type="checkbox"/> Gerencia Operativa de Contabilidades	<input type="checkbox"/> Oficina de Asesoría Jurídica
<input type="checkbox"/> Gerencia Capital Humano	<input type="checkbox"/> Gerencia Planificación y Desarrollo
<input type="checkbox"/> Gerencia de Serv. de Telecomunicaciones	<input type="checkbox"/> Unidad de Rendición de Cuentas
<input type="checkbox"/> Gerencia Radio comunicaciones	<input type="checkbox"/> Depto. de Comunicación Social
<input type="checkbox"/> Gerencia Internacional	

**GOBIERNO NACIONAL**  
Lic. MICHEL CARRILLO  
Gerente Administrativo Financiero

08 NOV. 2019

Paraguay de la gente

**RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2750/2019**

POR LA CUAL SE DESIGNAN REPRESENTANTES INSTITUCIONALES PARA PARTICIPAR DEL XXIV CONGRESO INTERNACIONAL DEL CLAD SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ORGANIZADO POR EL CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO (CLAD); A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA, DEL 12 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2019

Asunción, 07 de noviembre de 2019.

VISTO: El Memorandum UDI N° 314/2019 de fecha 28.10.2019; el Informe de Disponibilidad Presupuestaria DP N° 339/2019 de fecha 29.10.2019; y el Memorandum UDI N° 322/2019 de fecha 04.11.2019;

CONSIDERANDO: Que, a través del Memorandum UDI N° 314/2019 de fecha 28.10.2019, la Unidad de Desarrollo Institucional solicita el informe de disponibilidad presupuestaria en base a la invitación recibida por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Que, la División de Presupuesto de la Gerencia Administrativa Financiera informa por DP N° 339/2019 de fecha 29.10.2019, que existe disponibilidad presupuestaria para solventar los costos del curso y los viáticos correspondientes para los funcionarios de la Institución.

Que, a través del Memorandum UDI N° 322/2019 de fecha 04.11.2019, se informan los detalles respecto al curso ofrecido, y remiten los antecedentes al Directorio para su consideración.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 07 de noviembre de 2019, Acta N° 47/2019, y de conformidad a las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones" y demás disposiciones vigentes,

**RESUELVE:**

Art. 1° DESIGNAR representantes institucionales para participar del XXIV Congreso Internacional del Clad sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, organizado por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina del 12 al 15 de noviembre del 2019, conforme el siguiente detalle:

Representante Designado	Cargo en la CONATEL	Dependencia	Observación
Lic. Ramona Garay	Jefa de Departamento -- DGTH	Gerencia de Capital Humano	Pasajes y Viáticos
Montserrat Toledo	Funcionaria - DGTH	Gerencia de Capital Humano	
Lic. Osmar Ramirez	Profesional - DAP	Gerencia de Capital Humano	
C.P. Cella Cuevas	Profesional - Div. Contabilidad	Gerencia Administrativa Financiera	
Lic. Belén Romero	Profesional - Div. Contabilidad	Gerencia Administrativa Financiera	

Art. 2° AUTORIZAR a la Gerencia Administrativa Financiera, a efectuar el pago del costo de curso de:

- Inscripción al curso, que asciende a USD. 200,00 (Dólares Doscientos) por participante, totalizando una inversión total de USD. 1.000,00 (Dólares Mil) por los cinco funcionarios.
- Los pasajes y viáticos correspondientes, de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2019, y la disponibilidad presupuestaria existente

Art. 3° ENCOMENDAR a la Gerencia de Capital Humano y a la Gerencia Internacional e Interinstitucional a continuar con los trámites correspondientes.

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE  
Presidente  
Res. Dir. N° 2750/2019

Pdte. Franco 780 y Ayolas  
Edificio Ayfra  
Asunción - Paraguay

Tel.: (595 21) 438 2000  
www.conatel.gov.py

Mag. Daniel Pérez  
Gerente de Capital Humano  
CONATEL

C.P. Fernando Duarte  
Jefe Interino de la Unidad  
de Desarrollo Institucional  
G.G.F. CONATEL





**COMISION NACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

Fecha: 16 de enero de 2020

### Informe

Correspondiente a Resolución Directorio N° 2776/2019 de fecha 07.11.2019

A : PRESIDENCIA  
CC : GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL  
DE : DELEGACION ESTABLECIDA PARA LA 22° ASAMBLEA PLENARIA DE REGULATTEL  
ASUNTO : INFORME SOBRE LA 22° ASAMBLEA PLENARIA DE REGULATTEL

Me dirijo a Usted, a fin de informar los trabajos realizados en la **22° Asamblea Plenaria del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones – REGULATTEL**, que se llevó a cabo del 11 al 13 de noviembre, en la ciudad de Asunción, Paraguay.

Cabe destacar que las tareas logísticas realizadas para la organización de este evento estuvieron precedidas por numerosas llamadas, reuniones virtuales, correos electrónicos y visitas al Centro de Eventos del Paseo la Galería para ajustar detalles.

Choferes, Coordinadores Nacionales, Encargados de Oficina, Asistentes de Sala, Operadores y otros funcionarios estuvimos trabajando desde el día sábado 9 de noviembre en el Centro de Eventos del Paseo la Galería, ultimando detalles para que por medio de esta asamblea se deje en alto el nombre de la CONATEL y por ende de nuestro país.

Es importante mencionar que todas las tareas logísticas fueron realizadas por los funcionarios de las diferentes áreas institución

#### Representación Permanente:

- Ing. Victor Martínez, Gerente Gabinete Técnico
- Abg. Lorena Cristaldo Laug, Gerente Internacional e Interinstitucional
- Ing. Cecilia Abraham, Jefe de Departamento de Relaciones Internacionales
- Econ. Tito López, Jefe de Unidad Desarrollo de Mercado
- Econ. Javier Villalba, Funcionario de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones
- Abg. Verónica Bellenzier, Jefe de División Sumarios Administrativos
- Abg. Manuel Palermo, Funcionario de la Asesoría Legal
- Abg. Sergio Fernández, Funcionario de la Asesoría Legal

En dicha asamblea, distintos grupos de trabajo realizaron varias reuniones en simultáneo discutiendo diferentes temas tratados, los grupos fueron:

#### Grupo de Trabajo de Indicadores:

- Econ. Emilce Portillo, Unidad Desarrollo de mercado

#### Grupo de Trabajo de Calidad y atención al usuario:

- Abg. Guillermo Diéssel, Jefe de División de Quejas y Reclamos
- Ing. Javier Ramos, Jefe de Unidad de Fiscalización

#### Grupo de Trabajo sobre Internet:

- Ing. Francisco Casaccia, Jefe División de Desarrollo de Telecomunicaciones
- Augusto Duarte, Jefe de Unidad de Soporte Técnico

#### Grupo de Trabajo Fortalecimiento Institucional:

  
Ing. Dante Mandredini  
LORENA CRISTALDO LAUG  
Gerente Internacional e Interinstitucional  
CONATEL  
Abg. MANUEL PALERMO

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"

Asunción - Paraguay





COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
Lilás Evers, Asesor Gabinete Técnico  
Saito, Funcionaria Gabinete Técnico

Grupo de Trabajo Paridad de Género en las TIC:


- Abg. Marco Cubilla
- Ing. Ma. Angelica Cano
- Abg. Carolina Rojas

Los funcionarios que estuvieron a cargo de toda la logística y desarrollo del evento, fueron:

- Lic. Silvio Peralta
- Ing. Kenji Kuramochi
- Arq. Carmen Guerrero
- Sra. Irene Coronel
- Ing. Dante Manfredi
- Srta. Victoria Mareco
- Sr. Maracos Estigarribia
- Sra. Clara González
- Sr. Ángel Miranda
- Sr. Fernando Fanego
- Sr. Oscar Moreno

Atentamente,

  
Ing. Dante Manfredi

  
LORENA CRISTALDO LAUG  
Gerente Internacional e Interinstitucional  
CONATEL

  
Kenji Kuramochi

  
Abg. Marco Cubilla

  
Francisco Gucci

**Grupo de trabajo sobre Internet:**

- Ing. Francisco Casaccia, Jefe División de Desarrollo de Telecomunicaciones
- Augusto Duarte, Jefe de Unidad de Soporte Técnico

**Grupo de trabajo Fortalecimiento Institucional:**

- Ing. Nicolás Evers, Asesor Gabinete Técnico
- Ing. Miki Salto

**Grupo de Trabajo Paridad de género en las TIC's:**

- Abog. Marco Cubilla
- Ing. Ma. Angélica Cano
- Abg. Carolina Rojas

Los funcionarios designados a participar como representantes en los grupos de trabajo, podrán asistir y participar además en las sesiones y grupos de trabajo a los efectos de coadyuvar y colaborar en el desarrollo del evento.

**Art. 3°** DESIGNAR a la Ing. Cecilia Abraham como Secretaria Ejecutiva del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones - Regulatel para el periodo 2020.

**Art. 4°** DESIGNAR a los siguientes funcionarios como responsables de la logística del evento:

- Lic. Silvio Peralta
- Ing. Kenji Kuramoshi
- Arg. Carmen Guerrero
- Sra. Irene Coronel
- Ing. Dante Manfredi
- Sra. Victoria Mareco
- Sr. Marcos Estigarribia
- Sra. Clara González
- Sr. Ángel Miranda
- Sr. Fernando Fanego
- Sr. Oscar Moreno

**Art. 5°** DISPONER el control de asistencia del personal designado al evento quedará a cargo de la Gerencia Internacional e Interinstitucional, que posterior al evento presentará la planilla a la Gerencia de Capital Humano.

**Art. 6°** AUTORIZAR a la Gerencia Administrativa Financiera a realizar las gestiones correspondientes para el pago de asignaciones en concepto viáticos varios, conforme a la disponibilidad presupuestaria.

**Art. 7°** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE  
PRESIDENTE  
RES. DIR. N° 2776/2019



A. *G. L. H. G.*  
*CJM*  
César Martínez  
Dpto. Relaciones Interinstitucionales  
CONATEL  
Firma  
Fecha: 12/11/19 Hora: \_\_\_\_\_





Abg. A. J. Gantez  
 Patricia Morlingo  
 Secretaria - GAF  
 Firma  
 Fecha: 12/11/19 Hora:

GOBIERNO NACIONAL

1221  
 Abg. G. H. Grika  
 Firma  
 Fecha: 12.11.19 Hora: 15:17

Paraguay de la gente

**RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2776/2019**

**POR LA CUAL SE DESIGNA LA REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CONATEL, Y A LAS PERSONAS QUE DESEMPEÑARÁN TAREAS RELATIVAS A LA LOGÍSTICA COMO APOYO PARA LA REUNIÓN, 22° ASAMBLEA PLENARIA DEL FORO LATINOAMERICANO DE ENTES REGULADORES DE TELECOMUNICACIONES - REGULATTEL, A LLEVARSE A CABO DEL 11 AL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019, EN NUESTRA CIUDAD CAPITAL.**

Asunción, 07 de noviembre de 2019.

**VISTO:** El Interno DRI.GII N° 21/2019 del Departamento de Relaciones Internacionales y su Provisencia GII, de la Gerencia Internacional e Interinstitucional, por lo que se eleva a consideración de la Presidencia, la nómina de funcionarios que conformarán la representación oficial de la CONATEL, así como también, se solicita la designación de funcionarios para realizar las tareas de logística, relacionadas al desarrollo de la Reunión 22° Asamblea Plenaria de Regulatel.

**CONSIDERANDO:** Que, la Presidencia del Directorio de Conatel asume, en representación del país, como Presidencia de Regulatel, por el período 2020, por lo que es necesaria la designación de una Secretaría Ejecutiva.

Que, debido a la importancia del evento, existe la necesidad de designar a personal de la Institución con responsabilidades, para brindar apoyo en las tareas de organización.

Que, se solicita la habilitación de planillas de firmas para control de asistencia de los funcionarios designados, excepto de los que prestan servicios en la Unidad de Transporte, que utilizarán el sistema de marcación biométrica, ya que los mismos deberán retirar e ingresar a la Institución los vehículos a su cargo durante el evento.

Que, se solicita realizar las gestiones correspondientes para el pago de asignaciones en concepto de Pasajes y Viáticos varios; así como pago de Remuneración extraordinaria y/o adicional.

**PORTANTO:** El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 07 de noviembre de 2019, Acta N° 47/2019, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/96 "De Telecomunicaciones", el Decreto Reglamentario N° 14.185/96;

**RESUELVE**

**Art. 1°** AUTORIZAR al Presidente de la CONATEL a asumir la presidencia del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones - REGULATTEL, durante la 22° Asamblea Plenaria, para el período 2020.

**Art. 2** CONFORMAR la representación oficial de la CONATEL para el desarrollo de la 22° Asamblea Plenaria del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones - REGULATTEL, que se llevará a cabo del 11 al 13 de noviembre de 2019, en la ciudad de Asunción:

**Representación permanente:**

- Ing. Victor Martínez, Gerente Gabinete Técnico
- Abg. Lorena Cristóbal Laug, Gerente Internacional e Interinstitucional
- Ing. Cecilia Abraham, Jefe de Departamento de Relaciones Internacionales
- Econ. Tito López, Jefe Unidad Desarrollo de Mercado
- Econ. Javier Villalba, Funcionario de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones
- Abg. Verónica Bellenzier, Jefe de División Sumarios Administrativos
- Abg. Manuel Palermo, funcionario de la Asesoría Legal
- Abg. Sergio Fernández, funcionario de la Asesoría Legal

**Representación en los grupos de trabajo**

**Grupo de trabajo de Indicadores:**

- Econ. Emilce Portillo, Unidad Desarrollo de mercado

**Grupo de trabajo de Calidad y atención al usuario:**

- Abog. Guillermo Diesel, Jefe de División de Quejas y Reclamaciones
- Ing. Javier Ramos, Jefe de Unidad de Fiscalización



Pdte. Franco 780 y Ayolas  
 Edificio Ayfra  
 Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 438.2000  
 www.conatel.gov.py



## INFORME

Relacionado a la Res. Dir. N° 2796.2019.-

**A : PRESIDENCIA.-**  
**CC : GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL.-**  
**GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA.-**  
**DE : DELEGACIÓN CONFORMADA POR RES. DIR. N° 2796/2019.-**  
**REF. : INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO 12 (CE/12) - CALIDAD DE SERVICIO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (PERFORMANCE, QOS AND QOE).-**

**Señor Presidente.-**

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y mediante su gestión al Directorio de la CONATEL, en carácter de delegados designados por la Resolución Directorio N° 2796.2019, con el objeto de elevar Informe sobre nuestra participación en la **“REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO 12 (CE/12) - CALIDAD DE SERVICIO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (PERFORMANCE, QOS AND QOE)”**, que fuera llevada a cabo en la ciudad de Ginebra – Suiza, desde el 26.11.2019 al 05.12.2019.-


Cabe indicar, que la Comisión de Estudio 12 del UIT-T es el grupo de expertos encargado de la elaboración de normas internacionales (Recomendaciones UIT-T) en materia de calidad de funcionamiento, calidad de servicio y calidad percibida en los servicios de telecomunicaciones. Esta labor abarca todo el espectro de terminales, redes y servicios, que van desde llamada con conmutación de circuitos en redes fijas hasta las aplicaciones multimedios por redes móviles y basadas en paquetes de datos.-

El trabajo de normalización de la Comisión de Estudio 12 del UIT-T se orienta a los aspectos prácticos de la calidad de funcionamiento, la calidad de servicio y la calidad percibida, los aspectos de calidad extremo a extremo de la compatibilidad y el desarrollo de métodos de evaluación de la calidad.-

Entre los trabajos recientes de la Comisión de Estudio 12 del UIT-T, figuran el diseño de métodos de prueba y factores de la calidad percibida de la navegación en la web (Recomendaciones UIT-T P.1501 and G.1031) y la evaluación de la calidad de escucha objetiva por percepción (Recomendaciones UIT-T P.863 y P.863.1). Asimismo, se finalizó una normativa sobre calidad de servicio en las redes móviles (Recomendación UIT-T E.804), utilizando un método que aborda los parámetros de la calidad de servicio desde el punto de vista del usuario.-

A los efectos de comprender detalladamente el formato de trabajo utilizado en la Comisión de Estudio 12 del UIT-T, recordamos que este se divide en 19 (diecinueve) Sub-grupos de trabajos nominados como “QUESTION”, con un tema de estudio para cada uno de ellos, que detallamos a continuación:

- Q1/12: Coordinación UIT-T, programas de trabajos, calidad de servicios y calidad de experiencia (QoS/QoE).-
- Q2/12: Definiciones, guías, ámbitos normativos relacionados a calidad de servicios y calidad de experiencia (QoS/QoE).-
- Q3/12: Transmisión de voz y características de audio de terminales de comunicación para redes de protocolo de Internet (IP) con conmutación de circuitos fijos, móviles y con conmutación de paquetes.-
- Q4/12: Métodos objetivos para la evaluación de calidad de audio en vehículos.-
- Q5/12: Metodologías telefónicas para terminales con auriculares.-
- Q6/12: Métodos de análisis que utilizan señales de medición compleja, incluida su aplicación para técnicas de mejora de voz y audio.-

  
Luis Fleitas  
CONATEL

  
Ing. Juan Ramirez  
CONATEL



## INFORME

Relacionado a la Res. Dir. N° 2796.2019.-

- Q7/12: Métodos, herramientas y planes de prueba para la evaluación subjetiva de las interacciones de voz, audio y calidad audiovisual.-
- Q8/12: Implementación virtualizada de métodos recomendados para el rendimiento de la red, la calidad de servicio (QoS) y la evaluación de la calidad de la experiencia (QoE).-
- Q9/12: Métodos objetivos basados en la percepción para mediciones de calidad de voz, audio y visual en servicios de telecomunicaciones.-
- Q10/12: Conferencia y evaluación de Tele-oficina.-
- Q11/12: Consideraciones de rendimiento para redes interconectadas.-
- Q12/12: Aspectos operativos de la calidad del servicio de red de telecomunicaciones.-
- Q13/12: Calidad de experiencia (QoE), calidad de servicio (QoS) y requisitos de rendimiento y métodos de evaluación para multimedia.-
- Q14/12: Desarrollo de modelos y herramientas para la evaluación de multimedia calidad de los servicios de vídeo basados en paquetes de datos.-
- Q15/12: Planificación, predicción y monitoreo paramétrico y basado en el modelo E de la calidad del habla conversacional.-
- Q16/12: Marco para funciones de diagnóstico.-
- Q17/12: Rendimiento de redes basadas en paquetes y otras tecnologías de red.-
- Q18/12: Medición y control de la calidad de servicio (QoS) de extremo a extremo para tecnologías de televisión avanzadas, desde la adquisición de imágenes hasta la prestación, en contribución, distribución primaria y redes de distribución secundaria.-
- Q19/12: Métodos objetivos y subjetivos para evaluar la calidad audiovisual perceptiva en servicios multimedia y de televisión.-

El desarrollo de la reunión durante los 8 (ocho) días de duración, consistió en la realización de sesiones de los Sub-Grupos (desde la Q1/12 hasta Q19/12) en forma paralela y debido a este motivo y previa coordinación, priorizamos nuestra participación en las discusiones que consideramos será de mayor provecho para nuestro país. Los Sub-Grupos (QUIESTION) a los cuales dimos arduo seguimiento son: Q1/12, Q2/12, Q3/12, Q8/12, Q12/12, Q13/12, Q14/12.-

Esta reunión de la Comisión de Estudio 12 del UIT-T, contó con:

- 137 (ciento treinta y siete) participantes pertenecientes a 51 (cincuenta y un) países. Lista de participantes: <https://www.itu.int/md/T17-SG12-191126-TD-GEN-1013/en.->
- Se recibió 52 (cincuenta y dos) contribuciones, 162 (ciento sesenta y dos) documentos temporales. Estas documentaciones pueden ser verificadas en la página Web: <https://www.itu.int/md/T17-SG12-191126-C/en.->
- Se revisó 42 (cuarenta y dos) declaraciones de enlace entrantes y se adoptaron 12 (doce) declaraciones de enlace salientes, cuyos detalles pueden ser corroborados en: <https://www.itu.int/net/itu-t/ls/ils.aspx?to=3931&meeting=T17-SG12-191126.->
- En la plenaria del grupo se aprobó en total 16 recomendaciones y se acordó un nuevo Informe Técnico y una Guía de Implementadores. En este caso, en contenido de las recomendaciones aprobadas constan en la página web de la UIT conforme al siguiente enlace: <https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2017-2020/12/Pages/1911-summary.aspx.->
- Las recomendaciones aprobadas son:
  1. Rec. E.805 (ex E.RQUAL) - Documento de origen: TD 891R2-GEN.-
  2. Rec. Y.1540 - Documento de origen: TD 997-GEN.-
  3. Rec. E.475 (ex E.FINAD) - Documento de origen: TD 1086R1-GEN.-
  4. Rec. G.107.1 (2019) Cor.1 - Documento de origen: TD 1058-GEN.-

Luis Fleitas

ng. Juan Ramírez  
CONATEL

## INFORME

Relacionado a la Res. Dir. N° 2796.2019.-

5. Rec. G.1034 (ex G.RTM) - Documento de origen: TD 1016R3-GEN.-
6. Rec. G.1072 (ex G.OMG) - Documento de origen: TD 1063R2-GEN.-
7. Rec. P.565 (ex P.VSQMTF) - Documento de origen: TD 1020R2-GEN, TD 1035-GEN (A5 TD).-
8. Rec. P.918 (ex P.VQD) - Documento de origen: TD 1061R2-GEN.-
9. Rec. P.1150 (ex P.ICC) - Documento de origen: TD 1021R1-GEN, TD 1077-GEN (A5 TD).-
10. Rec. P.1204 (ex P.NATS-ph2) - Documento de origen: TD 1069R4-GEN.-
11. Rec. P.1204.3 (ex P.NATS-ph2) - Documento de origen: TD 1066R5-GEN.-
12. Rec. P.1204.4 (ex P.NATS-ph2) - Documento de origen: TD 1067R5-GEN.-
13. Rec. P.1204.5 (ex P.NATS-ph2) - Documento de origen: TD 1068R4-GEN.-
14. Rec. P.1401 - Documento de origen: TD 1085-GEN.-
15. Rec. P.1502 (ex P.DFSm) - Documento de origen: TD 1015R1-GEN.-
16. Rec. Y.1540 Amd.1 - Documento de origen: TD 1079R1-GEN.-

Por último, se informa que el seguimiento, discusión y aprobación de una recomendación conlleva varios periodos de reuniones, por lo que el seguimiento de los temas abordados dentro de esta Comisión deben ser ejecutados en forma continua, siendo de vital importancia para el cumplimiento de las funciones de la CONATEL, ya sea en su carácter de órgano regulador de las telecomunicaciones en el Paraguay y en su carácter de miembro del Consejo de la UIT, sitio de privilegio que fuera obtenido en la pasada Conferencia de Plenipotenciarios llevada a cabo en el año 2018 en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos.-

Sin otro particular nos despedimos muy cordialmente, extendiendo nuestros agradecimientos por la confianza otorgada en conferirnos la participación en dicho evento.-

Atentamente.-

  
**Ing. Juan Ramirez**  
Jefe Interino -Dpto. de Obligaciones/GST

  
**Ing. Luis Fleitas**  
Gerente - Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones



INFORME DE COMISIONAMIENTO  
RESOLUCION N° 2845/2019

**A:** PRESIDENCIA  
**C.C.:** GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL  
**DE:** AUDITORIA INTERNA  
**FECHA:** 09/12/19  
**REF:** Remisión de Informe de viaje de funcionarios de la Auditoría Interna

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Directorio de la CONATEL, a los efectos de elevar nuestro informe en relación a nuestra participación en los seminarios "Plan de Auditoría basado en riesgos – COSO ERM 2017" y "Evaluaciones de calidad de Auditoría Interna", realizado en la ciudad de San José – Costa Rica, del 26 al 29 de noviembre de 2019, comisionamiento mediante Resolución de referencia; así mismo informamos sobre todo lo desarrollado.

**1.1. Nombre de la actividad: Plan de Auditoría basado en riesgos – COSO ERM 2017**

**Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna 2017 (MIPPAI 2017)**

Su objetivo es proporcionar una guía coherente que facilite la interpretación y aplicación de conceptos, metodologías y técnicas fundamentales para la profesión. Delimitando la práctica actual de la Auditoría Interna, así como considerando futuras expansiones, el Marco pretende ayudar a los profesionales a satisfacer las necesidades de un mercado que demanda, cada vez más, servicios de Auditoría Interna de alta calidad.

El auditor interno es, cada vez más, uno de los profesionales mejor cualificados dentro de la organización, y es dentro de este entorno, donde el Instituto de Auditores Internos busca homogeneizar la profesión a través del establecimiento del Marco y de la certificación de sus profesionales.

**Misión:** Auditoría Interna tiene la misión de mejorar y proteger el valor de las organizaciones proporcionando aseguramiento objetivo, asesoría y conocimiento basado en riesgos.


**Definición de Auditoría Interna:**


La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de *gestión de riesgos, control y gobierno*.

Los Principios Fundamentales, tomados en su conjunto, articulan la efectividad de la Auditoría Interna. Para que ésta sea eficaz, todos los Principios deben estar presentes y operar de forma efectiva. La manera en la que un auditor interno o la actividad de Auditoría Interna demuestran la efectividad de los Principios Fundamentales puede ser muy diferente de una organización a otra, pero el fracaso en el logro de cualquiera de los Principios implicaría que una actividad de Auditoría Interna no es todo lo efectiva que podría ser para el logro de la Misión.

**La Auditoría Interna:**

- Demuestra integridad.
- Demuestra competencia y diligencia profesional.
- Es objetiva y se encuentra libre de influencias (Independiente).

  
C.P. Carolina Bello  
Auditoría Interna

  
Francisco Sosa

  
Lic. Verónica Jiménez

- Se alinea con las estrategias, los objetivos y los riesgos de la organización.
- Está posicionada de forma apropiada y cuenta con los recursos adecuados.
- Demuestra compromiso con la calidad y la mejora continua de su trabajo.
- Se comunica de forma efectiva.
- Proporciona aseguramiento con base a riesgos.
- Hace análisis profundos, es proactiva y está orientada al futuro.
- Promueve la mejora de la organización.

**Código de Ética** se aplica tanto a los individuos como a las entidades que realizan servicios de auditoría interna. El hecho que una conducta particular no se halle contenida en las Reglas de Conducta no impide que sea considerada inaceptable o como un descrédito. La profesión de auditoría Interna se basa en la confianza que se deposita en su trabajo, por lo que es importante contar con un Código de Ética.

Se espera que los auditores internos apliquen y cumplan los siguientes principios:

- ✓ Integridad
- ✓ Objetividad
- ✓ Confidencialidad
- ✓ Competencia

#### Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la AI.

La intención de las NORMAS es:

- a) Definir los principios básicos para la práctica de la AI, tal como debería ser.
- b) Proporcionen un marco de referencia para desarrollar y promover actividades de AI con valor añadido.
- c) Establecer las bases para evaluar el desempeño de AI.
- d) Fomentar la mejora de los procesos y operaciones de la organización.

Las NORMAS comprenden


1. Normas de Atributos
2. Normas de Desempeño
3. Normas de Implantación


#### ⇒ Riesgos


La posibilidad de que ocurra un acontecimiento que tenga un impacto en el alcance de los objetivos. El riesgo se mide en términos de impacto y probabilidad

#### Identificación y Evaluación de los Riesgos

- ✓ Riesgo inherente: Intrínseco a la actividad.
- ✓ Riesgo residual: El riesgo que permanece después de que la dirección haya realizado sus acciones para reducir el impacto y la probabilidad de un acontecimiento adverso, incluyendo las actividades de control en respuesta a un riesgo.
- ✓ Gestión de riesgos: Proceso para identificar, valorar, gestionar y controlar eventos potenciales o situaciones para proveer seguridad razonable de que se consiguen los objetivos de la organización.
- ✓ Riesgo de negocios: Se valora a nivel estratégico, de proceso y operativo.

  
C.F. Carolina Bello  
Auditoría Interna  
CONATEL

  
Francisco Sosa

  
Lic. Verónica Jiménez  
Jefa Int. Opts. Auditoría de Gestión



## ⇒ COSO

Definición ERM2004 es un proceso de gestión de riesgo efectuado por el consejo de administración y otro personal, aplicado en el establecimiento de la estrategia de la empresa diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la entidad y gestión de los riesgos para que estén dentro del rango asumido, para asegurarse de que se consiguen los objetivos de la entidad.

Los objetivos ERM de COSO:

- Estratégicos: asociados a los objetivos de más alto nivel y como apoyo de la misión de la organización.
- Operaciones: se relacionan con el uso efectivo y eficaz de los recursos.
- De información: relacionados con la fiabilidad de la información.
- Conformidad: vinculados a las leyes y regulaciones aplicables.

Componentes ERM de COSO:

- Se derivan del modo de gestión de la empresa y están integrados en el proceso de gestión.

Los componentes son:

1. Entorno interno de control
2. Fijación de objetivos
3. Identificación de sucesos
4. Evaluación de riesgos
5. Respuesta al riesgo
6. Actividades de control
7. Información y comunicación
8. Supervisión

## ⇒ Plan de Auditoría con base a Riesgos

Diseñar el Plan de Auditoría con base a riesgos, no es lo mismo que auditar con base a riesgos. En el primer caso el objetivo es determinar qué es lo que debemos hacer. En el segundo lo que se nos pide es que desarrollemos la actividad auditora supervisando el control interno de la Organización a través de la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos existente. Cómo hacerlo.


La implantación de un marco de referencia para la evaluación de riesgos, proporciona un asistemática forma para DAI y la función de auditoría interna de evaluar los riesgos internos y externos y desarrollar un plan de auditoría anual.

Los pasos para establecer el marco de referencia son:

- ✓ **Determinar el Universo de auditoría:** Identificar todos los posibles trabajos a realizar por auditoría interna.
- ✓ **Examinar los factores de riesgo en la organización:** Identificar los principales riesgos de la empresa.
- ✓ **Priorizar auditorías:** Considerando el "apetito al riesgo" de la organización, las propuestas de trabajos a realizar, los recursos de la unidad de auditoría interna, requerimientos legales, peticiones de la alta dirección,.... Elaborar el plan de auditoría anual.

  
C.P. Carolina Nello  
Auditoría Interna  
CONATEL

  
Francisco Susa

  
Lic. Verónica Jiménez  
Jefa Int. Dpto. Auditoría de Gestión



1.2. Nombre de la actividad: **Evaluaciones de calidad de Auditoría Interna**

Solo tendremos calidad si:

- ✓ Podemos exponer adecuadamente nuestro propósito, la autoridad y la responsabilidad asumida.
- ✓ Estamos adecuada y suficientemente equipados en términos del modelo organizacional, competencias y presupuesto.
- ✓ Llevamos a cabo un análisis objetivo de los principales riesgos de la organización.
- ✓ Operamos bajo un plan de auditoría alineado con los objetivos del negocio.
- ✓ Contamos con las relaciones necesarias para poder obtener la información apropiada.
- ✓ Somos considerados como un asesor de confianza, que entrega valor en cada una de sus recomendaciones.
- ✓ Reportamos los resultados del trabajo de manera apropiada y objetiva a la alta gerencia y al comité de auditoría.

Conceptos de calidad

❖ Armand V. Feigenbaum: "Consecución de las expectativas del cliente".

❖ William Edwards Deming: "Calidad es el nivel de *satisfacción del cliente*"

❖ Walter A. Shewhart: "La calidad como resultado de *la interacción de dos dimensiones*: dimensión subjetiva (lo que el cliente quiere) y la dimensión objetiva (lo que se le ofrece)"

**Satisfacción = Percepción - Expectativas**


Secuencia sobre la eficacia del Control Interno:

- 1ª **Conclusión:** No puede haber un buen Control Interno, si no existe un Buen Gobierno Corporativo.
- 2ª: No puede existir un Buen Gobierno Corporativo, si este no está sustentado por un eficaz **Comité de Auditoría**.
- 3ª: Es imposible que un **Comité de Auditoría** se resuelva con eficacia, si no está apoyado por una **Auditoría Interna** que aporte valor.
- 4ª: Disponer de una **Auditoría Interna** que aporte valor, requiere que esta se desenvuelva con calidad.
- 5ª: Una **Unidad de Auditoría Interna** de calidad es aquella que actúa según las Normas Internacionales del *Institute of Internal Auditors*.

**Auditoría Interna debe:** Ayudar a la Gerencia y al Directorio a cumplir con sus objetivos:

- ✓ Emitiendo opiniones independientes.
- ✓ Proporcionando certidumbre objetiva.
- ✓ Siendo sistemáticos y disciplinados.
- ✓ Mejorando la eficacia organizacional.
  - Administración de riesgos.
  - Controles internos.
  - Ser pieza clave en el Proceso de CI Gobierno corporativo.
- ✓ Agregando valor a través del aseguramiento. Siendo su garante.

**"Pero, para ello, hemos de trabajar con calidad"**

  
C.P. Carolina Bello  
Auditoría Interna  
CONATEL

  
Francisco Sosa

  
Lic. Verónica Jiménez  
Jefa Int. Dpto. Auditoría de Gestión



**Sin olvidar que:**

*"La Auditoría Interna se ejerce en entornos diversos y en empresas de distintos tamaños, objetivos y estructuras. Además las leyes y costumbres son diferentes en cada país. Estas diferencias pueden afectar a la práctica de la auditoría interna. La implementación del Marco dependerá del entorno en el que la actividad de la auditoría interna desempeñe sus responsabilidades. En ningún caso, la información contenida en el Marco, debe ser aplicada de forma que entre en conflicto con la legislación vigente"*

El director de auditoría debe desarrollar y mantener un Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad, que cubra sus aspectos básicos:

- ✓ Que incluya todas las facetas de la actividad de auditoría interna.
- ✓ La evaluación de la conformidad con la Misión y definición de auditoría interna, el Código de Ética, Principios Fundamentales y las Normas Internacionales del IIA de la Práctica Profesional de Auditoría Interna (Normas).
- ✓ Una evaluación de la eficiencia y eficacia de la actividad de auditoría interna.
- ✓ Identificación de oportunidades de mejora.

Como elemento clave del Programa de evaluación de la calidad destacaríamos en el componente de la evaluación interna: (i) el monitoreo continuo y (ii) las autoevaluaciones periódicas de seguimiento.

Teniendo en cuenta que la capacitación de los funcionarios es uno de los mejores caminos hacia la obtención del desarrollo continuo de la Institución, queremos agradecer al Presidente y a los Directores por darnos la posibilidad de poder traer nuevos conocimientos herramientas útiles para seguir acompañando el Proceso de Gestión de Control desde la Auditoría Interna.

Se adjunta copia de los certificados de participación.

Atentamente;



C.P. Carolina Bello  
Funcionaria D.A.G.

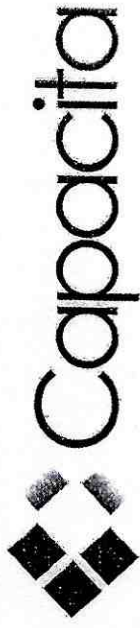


Lic. Francisco Sosa  
Asesor de A.I.



Lic. Verónica Jiménez  
Jefa Dpto. Auditoría de Gestión





Otorga el siguiente certificado a

*Verónica Mercedes Jiménez Arriola*

por su participación en el seminario

**Plan de auditoría basado  
en riesgos – COSO ERM 2017**

26 y 27 noviembre, 2019. Hotel Radisson, San José, Costa Rica  
16 horas efectivas

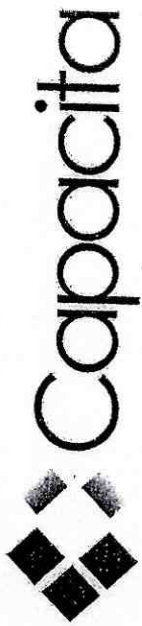
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Ignacio Ruiz Zorrilla".

Juan Ignacio Ruiz Zorrilla  
Presidente  
ICPF España

A handwritten signature in black ink, appearing to read "André Bafratres Ramirez".

André Bafratres Ramirez  
Director Ejecutivo  
Capacita





Otorga el siguiente certificado a

*Verónica Mercedes Jiménez Arriola*

por su participación en el seminario

## **Evaluaciones de calidad de Auditoría Interna**

28 y 29 noviembre, 2019. Hotel Radisson, San José, Costa Rica  
16 horas efectivas

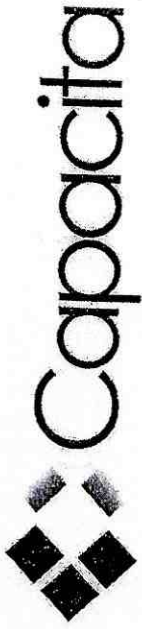
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Ignacio Ruiz Zorrilla".

Juan Ignacio Ruiz Zorrilla  
Presidente  
ICPF España

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Andrés Bafrantes Ramírez".

Andrés Bafrantes Ramírez  
Director Ejecutivo  
Capacita





Otorga el siguiente certificado a

*Francisco Javier Sosa Torres*

por su participación en el seminario

**Plan de auditoría basado  
en riesgos – COSO ERM 2017**

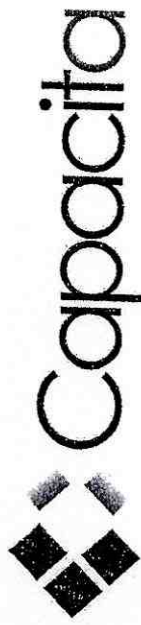
26 y 27 noviembre, 2019. Hotel Radisson, San José, Costa Rica  
16 horas efectivas

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Ignacio Ruiz Zorrilla".

Juan Ignacio Ruiz Zorrilla  
Presidente  
ICPF España

A handwritten signature in black ink, appearing to read "André Barrantes Ramirez".

André Barrantes Ramirez  
Director Ejecutivo  
Capacita



Otorga el siguiente certificado a

*Francisco Javier Sosa Torres*

por su participación en el seminario

## **Evaluaciones de calidad de Auditoría Interna**

28 y 29 noviembre, 2019. Hotel Radisson, San José, Costa Rica  
16 horas efectivas

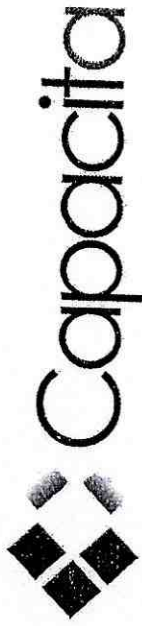
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Ignacio Ruiz Zorrilla".

Juan Ignacio Ruiz Zorrilla  
Presidente  
ICPF España

A handwritten signature in black ink, appearing to read "André Bartrañes Ramírez".

André Bartrañes Ramírez  
Director Ejecutivo  
Capacita





INSTITUTO PARA EL CUMPLIMIENTO  
NORMATIVO Y LA PREVENCIÓN DEL  
FRAUDE DE ESPAÑA

Otorga el siguiente certificado a

*Edith Carolina Bello Melgarejo*

por su participación en el seminario

## **Plan de auditoría basado en riesgos – COSO ERM 2017**

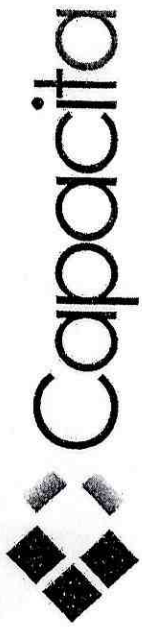
26 y 27 noviembre, 2019. Hotel Radisson, San José, Costa Rica  
16 horas efectivas

A handwritten signature in black ink.

Juan Ignacio Ruiz Zorrilla  
Presidente  
ICPF España

A handwritten signature in black ink.

André Bartrañes Ramírez  
Director Ejecutivo  
Capacita



INSTITUTO PARA EL CUMPLIMIENTO  
NORMATIVO Y LA PREVENCIÓN DEL  
FRAUDE DE ESPAÑA

Otorga el siguiente certificado a

*Edith Carolina Bello Melgarejo*

por su participación en el seminario

## **Evaluaciones de calidad de Auditoría Interna**

28 y 29 noviembre, 2019. Hotel Radisson, San José, Costa Rica  
16 horas efectivas

Juan Ignacio Ruiz Zorrilla  
Presidente  
ICPF España

André Bafrañes Ramirez  
Director Ejecutivo  
Capacita



**RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2845/2019**

**POR LA CUAL SE DESIGNAN REPRESENTANTES INSTITUCIONALES PARA PARTICIPAR DE LOS SEMINARIOS "PLAN DE AUDITORÍA BASADO EN RIESGOS – COSO ERM 2017" Y "EVALUACIONES DE CALIDAD DE AUDITORÍA INTERNA", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, COSTA RICA, DEL 26 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Asunción, 14 de noviembre de 2019.

**VISTO:** El Memorándum UDI 299/2019 de fecha 21.10.2019, el Memorándum UDI N° 306/2019 de fecha 24.10.2019, el Memorándum UDI 336/2019 de fecha 12.11.2019, el Informe de Disponibilidad Presupuestaria DP N° 348/2019 de fecha 05.11.2019, y;

**CONSIDERANDO:** Que, a través del Memorándum UDI 299/2019 de fecha y el Memorándum UDI N° 306/2019 de fecha 24.10.2019, la Unidad de Desarrollo Institucional solicita el informe de disponibilidad presupuestaria en base a la invitación recibida por CAPACITA INT. S.A.

Que, la División de Presupuesto de la Gerencia Administrativa Financiera informa por DP N° 348/2019 de fecha 05.11.2019 que existe disponibilidad presupuestaria para solventar los pasajes y viáticos correspondientes para los funcionarios de la Institución.

Que, a través de los Memorándum UDI. 336/2019 de fecha 12.11.2019, se informan los detalles respecto al evento, y remiten los antecedentes al Directorio para su consideración.

**POR TANTO:** El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2018, Acta N° 48/2019, de conformidad a las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones", y demás disposiciones vigentes;

**RESUELVE:**

**Art. 1° DESIGNAR** representantes institucionales para participar de los Seminarios "Plan de Auditoría Basado en Riesgos - COSO ERM 2017" y "Evaluaciones de calidad de Auditoría Interna", organizado por CAPACIT INT S.A., a realizarse en la Ciudad de San José, Costa Rica, del 26 al 29 de noviembre de 2019, conforme al siguiente detalle:

Representante Designado	Dependencia	Observación
Verónica Jiménez	Auditoría Interna	Pasajes y Viáticos
Francisco Sosa	Auditoría Interna	
Carolina Bello	Auditoría Interna	

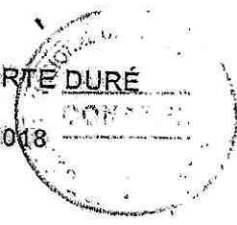
**Art. 2° AUTORIZAR** a la Gerencia Administrativa y Financiera, a realizar los trámites para el pago de:

- Inscripción al curso**, que asciende a dólares americanos un mil cincuenta (USD 1.050,00) por participante, totalizando una inversión de dólares americanos tres mil ciento cincuenta (USD 3.150,00), por la participación de 3 (tres) funcionarios.
- Los pasajes y viáticos** correspondientes, de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes aprobados para el Ejercicio Fiscal 2019, y la disponibilidad presupuestaria existente.

**Art. 3° ENCOMENDAR** a la Gerencia Administrativa Financiera y a la Gerencia Internacional e Interinstitucional a continuar con los trámites correspondientes.

**Art. 4° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ  
Presidente  
Res. Dir. N° 2845/2018





**INFORME DE LA REUNIÓN DEL SGT1 DEL MERCOSUR Y SUS COMISIONES TEMÁTICAS**

**A:** PRESIDENCIA

**DE:** LUIS CARDOZO, DEPARTAMENTO DE REGLAMENTACIÓN Y HOMOLOGACIÓN, GERENCIA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. LORENA CRISTALDO, GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL. HUGO ASCURRA, DEPARTAMENTO DE RADIODIFUSIÓN, GERENCIA DE RADIOCOMUNICACIONES. LUIS ESCOBAR, DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DEL ESPECTRO, GERENCIA DE RADIOCOMUNICACIONES

**REF:** INFORME SOBRE LA LV REUNIÓN DEL SGT1 DEL MERCOSUR Y SUS COMISIONES TEMÁTICAS

**FECHA:** 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Me dirijo a Ustedes en relación a la RD N° 980 de fecha 26 de abril de 2019 "Por la cual se designa a los representantes institucionales para participar en la LV Reunión ordinaria del SGT1 – Comunicaciones y sus comisiones temáticas, a llevarse a cabo del 2 al 5 de diciembre de 2019, en la ciudad de Brasilia, Brasil".

Al respecto, cabe mencionar que el Grupo Mercado Común (GMC) ha establecido a través de la Resolución MERCOSUR/GMC/RES. N° 14/08, las pautas que debe tener en cuentas el Subgrupo de trabajo como; identificación de temas de interés y posicionamiento común en foros internacionales, desarrollo de la infraestructura regional e integración de los servicios de comunicaciones, investigación y desarrollo tecnológico, seguimiento y revisiones de los acuerdos e instrumentos del MERCOSUR vigentes, aspectos regulatorios de la actividad postal, calidad postal, desarrollo de la industria postal, sus productos y tecnología aplicada, establecimiento de indicadores del mercado de las telecomunicaciones, armonización del uso del espectro radioeléctrico, coordinación de estaciones radioeléctricas, legislación e intercambio de información sobre la implementación de servicios de telecomunicaciones y uso y administración del espectro radioeléctrico, utilización de recursos de numeración en el ámbito del MERCOSUR, convergencia de servicios y redes de telecomunicaciones de nueva generación (NGN), tarifas y precios de servicios de telecomunicaciones, armonizar principios de interconexión de redes de telecomunicaciones, relevamiento, monitoreo y mediciones de intensidad de campo de estaciones de radiodifusión, entre otras que son trabajadas en las Comisiones Temáticas, según sus competencias.

En ese sentido, para el cumplimiento efectivo de las citadas pautas, el Subgrupo de Trabajo se encuentra dividido en cuatro Comisiones Temáticas. Que en esta ocasión el citado Subgrupo, con sus respectivas comisiones temáticas han sido representados por los siguientes funcionarios:

- Subgrupo de Trabajo N° 1 "Comunicaciones", Lorena Cristaldo
- Comisión Temática de Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CTSPT), Luis Cardozo y Lorena Cristaldo

Ing. Hugo Ascurre  
Jefe Dpto. de Radiodifusión  
CONATEL

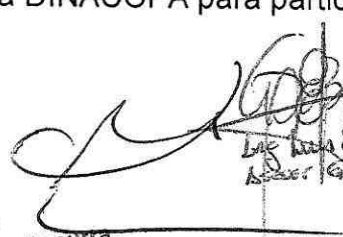
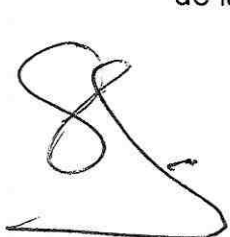
ASUNCION - PARAGUAY

Ing. Luis Cardozo  
Epto. de Regulación y Homologación  
CONATEL

LORENA CRISTALDO LAUG  
Gerente Internacional e Interinstitucional  
CONATEL



- Comisión Temática de Radiodifusión (CTRd), Hugo Ascurra
- Comisión Temática de Radiocomunicaciones (CTRc), Luis Escobar
- Comisión Temática de Asuntos Postales (CTAP), que conforme a lo dispuesto en la normativa nacional, es un asunto de exclusiva competencia de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA), que en esta oportunidad, a través de la nota 962/2019/DG/SG manifestó que debido a cuestiones presupuestarias internas les resultó imposible la designación de un representante de la DINACOPA para participar de la CTAP.



Ing. Hugo Vidal Ascurra  
Jefe Dpto. de Radiodifusión  
CONATEL



Ing. Luis Cardozo  
Dpto. Reglamentación y Homologación  
CONATEL



Cristaldo Laug  
Gerente Internacional e Interinstitucional  
CONATEL

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN TEMÁTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES (CTSPT)**

La Reunión Ordinaria LIV del Comisión Temática de Servicios Públicos de Telecomunicaciones se celebró en Brasilia, Brasil, con la presencia de delegaciones de la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay.

Teniendo en cuenta la Agenda sugerida, se hace un resumen de los temas tratados.

**INFRAESTRUCTURA CRÍTICA Y COMUNICACIONES DE EMERGENCIA**

La delegación brasileña presentó las acciones de Anatel en relación con el tratamiento de la Infraestructura Crítica de las redes brasileñas de telecomunicaciones.

Los detalles de esta actividad se mostraron con énfasis en:

Mapeo de troncales redes de las principales empresas que trabajan en Brasil. En cuanto a la actividad de identificación de rutas internacionales entre países del Mercosur se mostró un mapa con los cables submarinos existentes en el mundo. En este caso, se pudo observar que Brasil, Uruguay, Paraguay (ruta terrestre con países vecinos) y Argentina, comparten el tráfico de sus países en las rutas de la costa atlántica de América del Sur, principalmente a Europa y Estados Unidos. Es importante aclarar que estos cables se consideran infraestructura crítica en Brasil.

Siguiente paso: Intento por correspondencia a los operadores de cada uno de los países del bloque, de mapear las rutas terrestres y submarinas que interconectan las principales ciudades del Mercosur y elaborado mapa para su visualización en formato .kmz. La idea es poder realizar un primer análisis de la capacidad de fluir el tráfico en caso de interrupciones e identificar posibles enlaces críticos.

**INDICADORES DE TELECOMUNICACIONES**

La Delegación uruguaya presentó una ponencia sobre la evolución del sector de las telecomunicaciones en Uruguay actualizada hasta diciembre de 2018, donde se analizó la información estadística de los diferentes servicios de telecomunicaciones.

Durante las presentaciones realizadas por la delegación brasileña, se mostraron datos estadísticos de acceso, competencia y capacidad de red en Brasil.

**ROAMING INTERNACIONAL**

Este panel conto con la participación a distancia de la Delegación de la Argentina.

En su presentación, la delegación brasileña destacó la correspondencia enviada a los principales operadores del Brasil que contiene un cuestionario sobre el tema del Roaming. Las respuestas enviadas por las empresas servirán como subvenciones para la implementación del Roaming entre los Estados Parte del Mercosur.

La Delegación uruguaya llevó a cabo un análisis de las acciones internacionales de Roaming llevadas a cabo por el CTSPT, ya que la propuesta de proyecto de decisión se





COMISIÓN NACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES

■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

generó hasta los días previos a esta reunión, observando las variaciones de los avances a través de un calendario, de este modo surge la necesidad de las siguientes acciones:

1. Que Anatel comparta el cuestionario enviado a los operadores del Brasil para que los demás Estados Partes en el Mercosur utilicen las preguntas como referencia con el fin de unificar la información enviada por todos los operadores Procedimiento.

2. Que la Argentina presente al grupo los avances ya realizados con el acuerdo bilateral con Chile.

3. Analizar las experiencias de otros países, en particular la Unión Europea, a través de representantes de ellos o consultorías internacionales.

4. Indicación de representantes y suplentes de cada país para un mejor funcionamiento, coordinación e integración de los grupos existentes con la participación del CTSPT.

5. Necesidad de reuniones virtuales que prioricen las reuniones cara a cara para la toma de decisiones y las referencias de los Acuerdos.

a. En este sentido, la fecha que se intentó para una reunión virtual se estableció el 12 de febrero de 2020 a las 2:00 pm con el siguiente orden del día:

i. Análisis de la información enviada por los operadores en respuesta a los cuestionarios;

ii. Resultado de la consulta de Anatel con una consultoría asociada sobre la experiencia de la Unión Europea.

iii. Presentación por parte de la Argentina de los resultados de su experiencia en el acuerdo bilateral con Chile.

#### Otros temas.

#### USO DE RECURSOS DE NUMERACIÓN EN DIFERENTES SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

El tema se abordó durante las discusiones sobre IoT (3.6).

#### OVER THE TOP (OTT)

En cuanto al tema, se debatió la importancia de las OTT en la vida de las personas, abordando también la cuestión actual de su posible reglamentación.

#### INTERNET DE LAS COSAS

La delegación brasileña presentó el actual marco regulatorio de la IoT en Brasil.

La Delegación uruguaya presentó el documento "Seguridad en la IoT", preparado por Internet Society (ISOC) y la Presidencia de la República con la participación de varias organizaciones (múltiples partes interesadas).

  
Ing. Hugo Franco  
Jefe Dpto. de Radiodifusión  
CONATEL

  
Ing. Luis Cardozo  
Dpto. Reclamación y Homologación  
CONATEL

  
LORENA CRISTALDO LAUG  
Gerente Internacional e Interinstitucional  
CONATEL

"Dpto. de Radiodifusión" N° 780 Y AYOLAS - EDIF. AYFRA - TEL.: 438 2400"  
ASUNCIÓN - PARAGUAY



La delegación uruguaya también indicó que se reservaba un plan provisional de numeración de su Plan Nacional de Numeración y se atribuía parcialmente al uso de M2M/IoT, y que estaba estudiando la configuración final.

#### INTERCAMBIO DE NOTICIAS

- Cambio del Marco Regulatorio con el fin de las actuales concesiones de telefonía fija - PLC 79 (Brasil).
- Plan General de Objetivos de Competencia (Brasil).
- Accesibilidad (Brasil).
- Plan Estructural de Redes de Telecomunicaciones - PERT (Brasil).
- Calidad de servicio (QoS/QoE).

#### AGENDA DIGITAL DEL MERCOSUR (GAD)

En cuanto a la línea de acción A1, discutimos los progresos realizados en la aplicación del IPv6 por los Estados Partes en el Mercosur.

La línea de acción A2 también se examinó en el punto 3.1, que se refiere a la infraestructura y al punto 3.3, que se refiere al Roaming de la línea de acción A4.

#### ROBO, ROBO Y PÉRDIDA DE EQUIPOS Y VALIDACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL SUSCRIPTOR

La delegación brasileña presentó el proyecto "teléfono celular legal" en el que, a través del número IMEI de dispositivos móviles, es posible verificar si hay algún impedimento en su comercialización.

Las Delegaciones también examinaron la situación y los problemas derivados de la aparición de terminales móviles con el mismo número IMEI, ya sean duplicados, falsos o fabricados con el mismo número.

A continuación, la delegación brasileña presentó un texto con una propuesta para "combatir el uso de equipos terminales móviles robados, robados o manipulados".

El texto se basa en RES 2935 (XLIX-0/19) "Esfuerzos hemisféricos para combatir el uso de terminales móviles perdidos, extraviados o manipulados" por la OEA (Organización de Estados Americanos).

El texto será preparado y debatido conjuntamente por las delegaciones de forma remota y será deliberado en la próxima reunión del CTSPT.

#### REVISIÓN DE LAS NORMAS

Según la revisión de la documentación, en esta sección se acordó que, por el momento, no hay reglamentos que deban revisarse.

#### POSICIÓN COMÚN DEL MERCOSUR EN LOS FOROS INTERNACIONALES

La labor de alineación e intercambio de información entre los miembros del MERCOSUR para reuniones en otros foros internacionales, como el CITELE y la UIT, continuó y, en particular, para la AMNT-20 y las negociaciones de libre comercio que el MERCOSUR está llevando a cabo.

  
Ing. **FRANCISCO** 780 Y AYOLAS - EDIF. AYFRA - TEL: 438.2400  
Dpto. de Regulación y Tecnología  
CONATEL ASUNCIÓN - PARAGUAY  
Ing. **Luis Carozo**  
Dpto. Reglamentación y Tecnología  
CONATEL  
**LORENA CRISTIANO**  
Gerente Internacional e Interinstitucional  
CONATEL



OTROS ASUNTOS

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y ACUERDOS PARA COMBATIR LA PIRATERÍA.

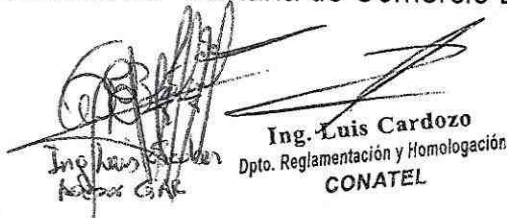
Se ha mantenido un debate sobre la necesidad de luchar contra la piratería sobre esta cuestión. El objetivo principal del tema es la seguridad y protección de los usuarios. Por ejemplo, el problema de las baterías que pueden explotar y filtrarse, causando accidentes graves.

A continuación, la Delegación del Brasil presentó datos de la inspección brasileña que se centra en las aduanas, el comercio electrónico y los eventos en general. Además, se presentaron datos sobre el número de incautaciones de equipos que interfieren en el lugar de las bandas de radiofrecuencia en las más de 400 acciones de cumplimiento apoyadas por la Policía Fiscal y Federal.

Las delegaciones del Paraguay y el Uruguay también presentaron sus flujos de trabajo y las experiencias y dificultades experimentadas en sus países.

La Delegación uruguaya presentó el proceso de homologación de los equipos de telecomunicaciones, así como el sistema de "Ventana de Comercio Exterior" (VUCE).

  
Hugo Vidal Ascurra  
Dpto. de Radiodifusión  
CONATEL

  
Ing. Luis Cardozo  
Dpto. Reglamentación y Homologación  
CONATEL

  
LORENA CRISTALDO  
Gerente Internacional e Interinstitucional  
CONATEL

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN TEMÁTICA DE RADIOCOMUNICACIONES (CTRc)**

La Reunión Ordinaria LIV del Comisión Temática de Radiocomunicaciones se celebró en Brasilia, Brasil, con la presencia de delegaciones de la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay.

**REUNIONES VIRTUALES - INFORME DE LOS COORDINADORES TEMÁTICOS**

Los representantes presentes elaboraron una recalendarización de las reuniones virtuales para abordar los temas en estudio, en la medida de lo posible, antes de la próxima reunión presencial.

**COORDINACIÓN DE ESTACIONES RADIOELECTRICAS**

• **Coordinación de estaciones terrenas y terrestres**

La Administración del Brasil presentó la respuesta (a Argentina) a la solicitud de coordinación de enlaces de servicios fijos a frecuencias superiores a 1000 MHz de referencia (CTRc 782/2019).

• **Análisis y tratamiento de los casos presentados con interferencias perjudiciales.**

No se presentaron documentos a este respecto.

**DISPOSICIONES DEL SERVICIO MÓVIL Marítimo EN LA RESOLUCIÓN 30/98 DE LA VHF (MODIFICADA POR EL MERCOSUR/GMC/RES. N 26/19)**

Paraguay presentó el documento informativo N° 806/19 mediante el cual se internaliza la Resolución MERCOSUR/GMC/RES. No 26/19 "Disposiciones sobre el Servicio Móvil Marítimo en la banda VHF (modificación de la Resolución No 30/98 del GMC).

**PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE AUTORIZACIONES DE ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES PARA EL USO DE EMPRESAS DE TRANSPORTE POR CARRETERA (MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC No. 146/96)**

Documentos considerados:

- N° 804/19 Documento informativo de Paraguay – Por la cual se informa que por Resolución CONATEL No. 2603/2019 se internaliza la Resolución MERCOSUR/GMC/RES. No. 24/19, que modifico la Resolución MERCOSUR 146/96.

**SERVICIOS DE PAGING UNIDIRECCIONALES: BANDA COMÚN DEL MERCOSUR (DEROGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC No. 23/99)**

Documentos considerados:

- RD N° 805/19 Documento informativo de Paraguay - Este documento establece las disposiciones de la Resolución CONATEL No. 2744/2019 con respecto a la internalización de la Resolución MERCOSUR/GMC/RES. No. 25/19.

**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

- **INTERNET DE LAS COSAS - IOT - BANDAS DE FRECUENCIA Y TEMAS RELACIONADOS**  
Los participantes acordaron continuar con la temática previamente pautada.

- **USO DE LAS BANDAS 3300-3400 MHZ, 3400-3600 MHZ Y 3600-3700 MHZ**

Documentos considerados:

Ing. Hugo Vidal Ascurra  
Dpto. de Radiocomunicaciones  
CONATEL

PTF. FRANCISCO N° 780 Y AYOLAS - EDIF. AYFRA - TEL. 4382400

ASUNCIÓN - PARAGUAY

Ing. Luis Cardozo

Dpto. Reglamentación y Homologación

INGENIERO CRISTALDO LAUG  
Gerente Internacional e Interinstitucional  
CONATEL



- Documento informativo 802/19 Bolivia - Respuestas al cuestionario sobre el uso de la banda 3400 - 3600 MHz para IMT,
- 803/19 Documento informativo de Paraguay: por el que se informa sobre las disposiciones de la Resolución CONATEL N° 2123/2019 con respecto a la modificación del PNAF (Plan Nacional de Atribución de Frecuencias) donde se establece la banda de 3.400–3.700 MHz para los sistemas IMT,
- 808/19 Documento informativo de Brasil - Respuestas al cuestionario sobre el uso de la banda 3400 - 3600 MHz para IMT

**REUNIONES VIRTUALES - CALENDARIO FUTURO**  
Se presentó el borrador de calendario 2020.

**OTROS ASUNTOS.**

**PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN SFS EN EL RANGO DE 14.5 A 14.75 GHZ**

Documentos considerados:

- 809/19 Brasil Servicio fijo por satélite: uso de la banda de 14,5 a 14,75 GHz para aplicaciones distintas a enlaces de conexión para el servicio de radiodifusión por satélite,
- 810/19 Uruguay Informe de la Administración de Uruguay sobre la propuesta de proyecto de resolución (809/19)

La administración brasileña presentó un proyecto de resolución para la coordinación de la estación SFS, que establece pautas y distancias fronterizas para las cuales se requiere una coordinación previa con los países vecinos.

La delegación paraguaya dijo que analizará la contribución de Brasil y presentar sus ponencias en la próxima reunión.

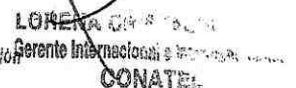
En respuesta a la contribución de Brasil, la Administración uruguaya remitió por correo electrónico el 2 de diciembre una sugerencia de modificación del texto.

**VIARIOS**

- a) La Administración de Uruguay presentó una sugerencia para evaluar el Programa de Trabajo 2019-2020 (CTRc 806/19),
- b) La Evaluación del Plan de Trabajo 2019-2020 (período 2019) se ha pospuesto de acuerdo atendiendo a que la Decisión GMC No. 36/10 sobre Programas de Trabajo, en su Artículo 3 establece que se le deben presentar informes de cumplimiento una vez que se presenta el programa de trabajo para el próximo período. En consecuencia, la evaluación debe presentarse en la próxima reunión de Uruguay.

  
Ing. Négo Vidal Ascurra  
Jefe Dpto. de Radiodifusión  
CONATEL

  
Ing. Luis Cardozo  
Dpto. Reglamentación y Homologación  
CONATEL

  
LORENA  
Gerente Internacional  
CONATEL



### REUNIÓN DE LA COMISIÓN TEMÁTICA DE RADIODIFUSIÓN (CTRd)

La LIII Reunión Ordinaria de la Comisión Temática de Radiodifusión se celebró en Brasilia / DF, República Federativa de Brasil, del 2 al 5 de diciembre de 2019, con la presencia de las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay.

#### TELEVISIÓN EN UHF

Marco Regulatorio para el Servicio de Televisión de Ondas Decimétricas (UHF).

No se presentaron nuevas propuestas sobre el Marco Normativo para el Servicio de Televisión de Banda de Onda Decimétrica (UHF). La administración brasileña ha informado a otras administraciones que está modificando internamente la relación de protección del canal digital de primer adyacente de -29 a -36 dB.

#### RADIODIFUSIÓN SONORA

Intercambio de información sobre la evolución de la radiodifusión.


La administración brasileña comenzó el tema presentando los cambios que está realizando internamente en el reglamento de radiodifusión. No habrá cambios para los servicios de AM, pero para el servicio de FM hay propuestas para extender el rango de 76 a 88 MHz, que actualmente se utiliza para la televisión analógica. Además, se presentaron propuestas para cambios en las relaciones de protección, que son 30 dB para cocanal; -40 dB para segundo adyacente, solo para emisoras de clase especial; y la eliminación de la protección de batimiento de FI, separación de 53 o 54 canales. Estos cambios serán permitidos principalmente por la actualización tecnológica de los receptores. Se espera que los cambios se publiquen en el primer semestre del 2020, y efectivizados en el segundo semestre del 2020.

Con respecto a la migración AM-FM, la administración brasileña actualizó los datos: hay 1669 solicitudes de migración, de las cuales 711 ya fueron plenamente respondidas y las emisoras ya están operando en la banda de FM. Ya fueron canalizadas 1255 operadores en FM, de las cuales 414 todavía están esperando la viabilidad de un canal, que probablemente será atendido mediante el uso de la utilización de la banda extendida.

La administración paraguaya reforzó la alteración de canalización, extendiendo la banda para los canales 198 y 199 para el uso del servicio FM para estaciones de pequeña cobertura. No hay intención de migrar las estaciones de AM a la banda de FM, porque el servicio de AM es ampliamente utilizado por la población paraguaya y todavía tiene fuerza en el país. Se informó también que existe interés en extender el rango del servicio de FM a la banda de 76 a 88 MHz.

En Uruguay no hay propuestas para cambiar la regulación actual. La administración uruguaya ha centrado sus acciones en la digitalización de la televisión y, a corto plazo, no existe la posibilidad de migrar entidades de AM a FM.

  
Ing. Hugo Vidal Aspúrta  
Jefe Dpto. de Radiodifusión  
CONATEL

  
Ing. Luis Cardozo  
Dpto. Reglamentación y Homologación  
CONATEL

  
LORENA CRISTALDO LAUG  
Gerente Internacional e Interinstitucional  
CONATEL



## TELEVISIÓN DIGITAL

Intercambio de informaciones sobre la evolución de la Televisión Digital Terrestre.

La administración brasileña presentó la conclusión de la primera etapa del apagón de la televisión analógica. En esta etapa, el 25% de los municipios, que cubren el 62% de la población, ya no tienen cobertura de televisión analógica. Al mismo tiempo fue posible liberar toda la banda de 700 MHz, que ya no cuentan con canales de televisión, para el servicio de telefonía móvil. Los demás canales analógicos se apagarán al final de 2023.

Actualmente, Uruguay no tiene fecha prevista para el apagón de la televisión analógica.

La administración paraguaya presentó el cronograma de encendido digital y apagón de la televisión analógica. En diciembre de 2019, comenzando con Asunción y regiones cercanas a la Capital, los operadores deberán concluir la digitalización y después de dos años realizar el apagón analógico. Siendo 12 zonas en todo el país, con una fecha límite para el apagón en diciembre de 2024. También se presentó el registro de televisores que ha realizado la administración, de manera similar a la homologación, contando con más de 50 modelos registrados, que ya pueden ser utilizados por la población del país.

## COORDINACIÓN DE ESTACIONES (AM, FM Y TV)

### CONSOLIDACIÓN DE LA BASE DE DATOS

Se reforzó la necesidad de mantener y actualizar las bases de datos de coordinación de canales de radiodifusión. La administración brasileña informó que ha realizado estudios de posibilidad de compartir el acceso a la base de datos y al sistema de simulación Mosaico.

### COORDINACIÓN DE ESTACIÓN

En los Anexos III y IV se encuentra la lista de canales coordinados en esta Reunión.

Durante la actividad de coordinación, la administración brasileña presentó el sistema Mosaico y la metodología utilizada para el análisis de viabilidad de canales. Los canales solicitados por la administración paraguaya se utilizaron como ejemplo.

## REVISIÓN DE LOS ACUERDOS VIGENTES

### Revisión de las normas técnicas del Marco Regulatorio para el Servicio de Radiodifusión Sonora por Modulación de Frecuencia y del Acuerdo de Servicio de Televisión en la Banda de Onda Métrica (VHF)

A partir de la presentación de las modificaciones internas en las reglamentaciones de radiodifusión, la administración brasileña señaló la necesidad de modificar el Marco Regulatorio para el Servicio de Radiodifusión Sonora por Modulación de Frecuencia, principalmente debido al inicio del uso de la banda extendida para el servicio de FM (76 - 88 MHz). Se presentó la necesidad y se propuso que la modificación del Marco sea aprobada en la reunión CTRd LIV, que se celebrará en el primer semestre de 2020, coincidiendo con las negociaciones de aprobación interna del nuevo reglamento.





COMISIÓN NACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES

■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Las características técnicas utilizadas por las estaciones en la banda extendida (76 a 88 MHz) serán idénticas a las utilizadas en la banda actual (88 a 108 MHz), de tal forma que solamente la banda de coordinación del canal de FM necesitaría ser alterada y aprobada de 88 a 108 MHz a 76 a 108 MHz.

Nuevamente, las administraciones discutieron la necesidad de definir los criterios técnicos que se utilizarán para las futuras coordinaciones de estaciones de televisión digital terrestre en la banda alta de VHF (canales 7 a 13). Internamente, la administración brasileña está modificando la relación de protección de canales de primer adyacente de -24 a -36 dB.

#### SITUACIONES DE INTERFERENCIAS Y OPERACIONES IRREGULARES NOTIFICADAS

La administración paraguaya señaló situaciones en la triple frontera donde las estaciones transmiten irregularmente como estaciones clandestinas, con programaciones en portugués, generadas posiblemente desde Foz de Iguazú / PR. Se discutieron alternativas para resolver el problema, dejando en claro que ANATEL no puede interrumpir las estaciones transmisoras en territorio extranjero, pero que es posible coordinar acciones conjuntas para que estas transmisiones puedan interrumpirse.

  
Ing. Hugo Vidal Ascurra  
Jefe Dpto. de Radiodifusión  
CONATEL

  
Ing. Juan Carlos  
Asesor GNL

  
Ing. Luis Cardozo  
Dpto. Reglamentación y Homologación  
CONATEL

  
JRENA COSTALDO LAUG  
Gerente Internacional e Interinstitucional  
CONATEL





COMISIÓN NACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES

■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

### LV REUNIÓN ORDINARIA DEL SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1: "COMUNICACIONES"

La Reunión Ordinaria LV del Subgrupo de Trabajo No. 1 - Comunicaciones y sus Comités Temáticos se celebró en Brasilia, República Federativa de Brasil, del 2 al 5 de diciembre de 2019, con la presencia de las delegaciones de Brasil, el Paraguay y Uruguay.

#### APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS

##### COMISIÓN TEMÁTICA DE ASUNTOS POSTALES

Los puntos discutidos en el comité fueron:

- Aspectos regulatorios de la actividad postal
- Calidad postal
- Desarrollo de la industria postal, sus productos y tecnologías aplicadas.
- Seguimiento de la revisión de los acuerdos e instrumentos actuales del MERCOSUR

- Posición común en diferentes foros internacionales que tratan asuntos postales.

##### SGT # 1 Consideraciones

Las actas fueron aprobadas y, de conformidad con la Decisión CMC N° 44/15, siguen siendo ad referendum de las delegaciones de Argentina y Paraguay.

##### COMISIÓN TEMÁTICA DE RADIOCOMUNICACIONES

Los puntos discutidos en el comité fueron:

- Reuniones virtuales - Informe de los coordinadores de temas
- Coordinación de estaciones de radio.
- Seguimiento y revisión de los acuerdos e instrumentos actuales del MERCOSUR
- Investigación y desarrollo tecnológico.
- Intercambio de información y normas sobre la implementación de servicios, administración y usos del espectro radioeléctrico.
- Reuniones virtuales - Calendario futuro

##### SGT # 1 Consideraciones

Las actas fueron aprobadas y, de conformidad con la Decisión CMC N° 44/15, siguen siendo ad referendum de la delegación de Argentina.

##### COMISIÓN TEMÁTICA DE RADIODIFUSIÓN

Los puntos discutidos en la comisión fueron:

- Televisión (UHF): Marco Regulatorio para el Servicio de Televisión de Ondas Decimétricas
- Radiodifusión Sonora: Intercambio de información sobre la evolución de la Radiodifusión Sonora
- Televisión digital: intercambio de información sobre la evolución de la Televisión Digital Terrestre

- Revisión de los acuerdos existentes.
- Coordinación de estación (AM, FM, TV)

Ing. Hugo Escobar  
Jefe Dpto. de Radiodifusión  
CONATEL

Ing. Luis Cardozo  
Dpto. Reglamentación y Homologación  
CONATEL

LORENA CRISTIANO LAUG  
Gerente Internacional e Interinstitucional  
CONATEL

"Procedimiento N° 780 Y AYOLAS - EDIF. AYFRA - TEL.: 438 2400"  
ASUNCIÓN - PARAGUAY



- Interferencia reportada y situaciones de operación irregular

#### SGT # 1 Consideraciones

Brasil elaborará y enviará el borrador del Marco Regulatorio para el Servicio de Radiodifusión de Sonido de Frecuencia Modulada, proponiendo la extensión del rango del servicio FM de 88 a 108 MHz a 76 a 108 MHz para su discusión y aprobación en la próxima reunión del CTRd.

Las actas fueron aprobadas y, de conformidad con la Decisión CMC N° 44/15, siguen siendo ad referéndum de la delegación de Argentina.

#### COMISIÓN TEMÁTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES

Los puntos discutidos en el comité fueron:

- Infraestructura crítica
- Indicadores de telecomunicaciones.
- Roaming internacional
- Uso de recursos de numeración en diferentes servicios de telecomunicaciones.
- Robo, robo y extravío de equipos. Validación normativa y de identidad
- Revisión de normas
- Posición común del MERCOSUR en foros internacionales.

#### SGT # 1 Consideraciones

Brasil ha redactado un acuerdo propuesto para "combatir el uso de equipos terminales móviles robados, robados o manipulados" que se discutirá entre los Estados Partes a través de reuniones virtuales y se someterá a debate en la próxima reunión del CTSPT en Paraguay.

Brasil también presentará un acuerdo propuesto para combatir la piratería de equipos que se discutirá en la próxima reunión del CTSPT en Paraguay.

Las actas fueron aprobadas y, de conformidad con la Decisión CMC N° 44/15, siguen siendo ad referéndum de la delegación de Argentina

#### CONSIDERACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DEL GMC AL SGT N° 1

SGT-1 tomó nota de las consideraciones de la CXII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común celebrada del 4 al 5 de junio de 2019 en Buenos Aires - Argentina.

GMC aprobó las Resoluciones No. 24/19 "Procedimiento para el Reconocimiento de Licencias para Estaciones de Radiocomunicaciones para el Uso de Compañías de Transporte por Carretera (Derogación de la Resolución GMC 146/96)", No. 25/19 "Servicios de Localización Unidireccional: Ancho de Banda MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC No. 23/99) "y No. 26/19" Disposiciones sobre el servicio móvil marítimo en la banda VHF (Modificación de la Resolución GMC No. 30/98) ".

Con respecto a la solicitud de evaluar cuestiones de competencia conjunta, el GMC recordó las disposiciones del Anexo II del CMC No. 24/14 de diciembre "Tareas conjuntas entre los organismos de Estructura Institucional del MERCOSUR" para coordinar el manejo de asuntos postales con el SGT No. 13 y CT No. 2.

  
Ing. Hugo Vidal  
Jefe Dpto. Radiodifusión  
CONATEL

  
Ing. Luis Cardozo  
Dpto. Reglamentación y Homologación  
CONATEL

  
LORENA CRISALDO LAUG  
Gerente Internacional e Interinstitucional  
CONATEL



El GMC señaló la importancia del GAD para evaluar una aplicación cruzada de la tecnología blockchain por parte de los órganos y foros de la estructura institucional del MERCOSUR.

El GMC recibió el proyecto de Decisión N° 02/19 "Acuerdo para eliminar la recaudación de los altos cargos de roaming internacional por parte del SGT N° 1" Comunicaciones"". A este respecto, la delegación de Uruguay se refirió a las enmiendas propuestas al texto distribuidas por la nota DGIM 87/2019, sobre la cual las delegaciones intercambiaron opiniones.

Con las modificaciones, el GMC planteó el borrador mencionado para su consideración por la LIV CMC Ordinary Meeting, que fue aprobada por la Decisión MERCOSUR / CMC / DEC. No. 01/19.

#### SOLICITUDES DEL SGT N° 1 AL GMC

Las delegaciones señalaron que no hay solicitudes del SGT No. 1 al GMC.

#### INTERNALIZACIÓN DE LAS NORMAS DEL MERCOSUR

Uruguay informó que ha internalizado la Resolución GMC N° 38/17 "Servicio de radioaficionado: asignación de banda de 60 m" y la Resolución GMC N° 39/17 "Derogación del Servicio de localización bidireccional de la Resolución GMC 69/97: Banda común del MERCOSUR" y No. 05/02 "Manual de procedimientos de coordinación de frecuencia para sistemas de megafonía bidireccional", por decreto ejecutivo del 3 de junio de 2019.

#### POSICIÓN COMÚN EN LOS DISTINTOS FOROS INTERNACIONALES DE COMUNICACIÓN

SGT-1 recordó dos eventos importantes de comunicación en 2020:

- AMNT - 20 - Del 17 al 27 de noviembre en Hyderabad, India;
- 27° Congreso de la UPU: del 10 al 18 de agosto en Abijdan, Costa de Marfil.

Por lo tanto, destacó la importancia de traer propuestas comunes a estos foros.

#### OTROS ASUNTOS

El gobernador de Paraguay informa que ocupará la presidencia del Foro Latinoamericano de Amados Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL) durante el año 2020.

El gobernador de Uruguay informa que organizó el 26 de octubre de 2019 el evento llamado "Editatona". Más de 50 personas pasaron por su sede colaborando con este maratón de prominentes editores de perfil de mujeres de Wikipedia en telecomunicaciones, servicios postales y regulación para darles más visibilidad.

También comentó sobre Debe Llevar que, de conformidad con las disposiciones de los párrafos 3 y 4 del Artículo 117 de la Ley 19.307 del 29 de diciembre de 2014, llamó a todas las partes interesadas que deseen incluir las señales establecidas por la Ley y los reglamentos. El paquete básico de servicios de televisión para suscriptores no satelitales. Las consultas y solicitudes de aclaración se recibieron antes del 7 de noviembre de 2019.

Ing. Hugo Villar Ascurra  
Jefe Dpto. de Radiodifusión  
CONATEL

Ing. Luis Cardozo

Dpto. Reglamentación y Homologación

JOHANA CRISTALDO LAUC  
Gerente Internacional e Interinstitucional  
CONATEL

FRANCO N° 780 Y AYOLAS - EDIF. AYFRA - TEL.: 4302400

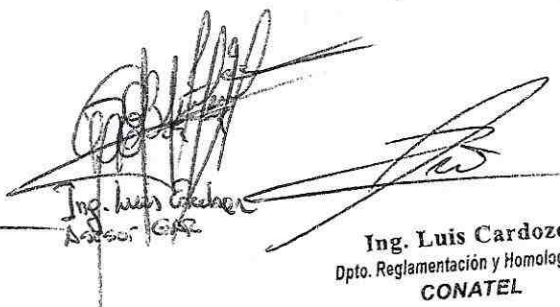
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Los términos y condiciones de licitación y sus anexos estaban disponibles en forma editable, que contenía los formularios de presentación.

Finalmente, anunció sobre la subasta para la asignación del derecho a usar frecuencias de espectro radioeléctrico en las bandas 2600 MHz, 1800 MHz y AWS 1700/210, que tendrá lugar el 12 de diciembre de 2019. Por Resolución URSEC No. 151 / 019 del 14 de noviembre de 2019, las partes interesadas fueron invitadas a participar en el Procedimiento Competitivo para la asignación de derechos de uso de frecuencias de radio para la prestación de servicios de comunicaciones móviles, de conformidad con los Decretos 299/019 del 9 de octubre de 2019. y No. 317/019 del 28 de octubre de 2019.



Ing. Hugo Vidal Ascurra  
Jefe Dpto. de Radiodifusión  
CONATEL



Ing. Luis Cardozo  
Dpto. Regulación y Homologación  
CONATEL



LORENA CRISTALDO LAUG  
Gerente Internacional e Interinstitucional  
CONATEL



## INFORME DE MISION INTERNACIONAL DSVM N° 01/2020

A : GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL


De : ING. VICTOR MARTINEZ, DIRECTOR SUPLENTE.

Referencia: Participación en la 36 Reunión del Comité Directivo Permanente (COM/CITEL), según Resolución Directorio N° 2854/2019 de fecha 18.11.2019.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de elevar informe sobre la participación en la 36 Reunión del Comité Directivo Permanente (COM/CITEL), que tuvo lugar del 4 al 6 de diciembre de 2019, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y de la cual participé en su momento en carácter de Coordinador del Gabinete Técnico.

El temario de la Reunión fue el siguiente:

1. Aprobación del temario y calendario.
2. Establecimiento de las Comisiones para la reunión:
  - 2.1 Comisión para la redacción del Informe Final.
  - 2.2 Comisión para la preparación del Plan de Operaciones.
3. Informe del Presidente del COM/CITEL.
4. Informes de los Presidentes de los Comités Consultivos Permanentes.
5. Informes de los Grupos de Trabajo y Grupos Ad Hoc del COM/CITEL.
  - 5.1 Coordinación General para el Desarrollo de los Recursos Humanos.
  - 5.2 Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico de la CITEL.
  - 5.3 Grupo de Trabajo Preparatorio de las Reuniones del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
  - 5.4 Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos Regionales para Conferencias y Reuniones Mundiales.
  - 5.5 Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad Financiera de la CITEL
  - 5.6 Grupo Ad Hoc sobre "Resoluciones, Decisiones y Recomendaciones de la Asamblea de la CITEL y del COM/CITEL"
6. Aprobación del informe anual sobre las actividades de la CITEL.
7. Informe financiero de la CITEL del 2019.
8. Informe de las actividades de la Secretaría de la CITEL en particular en lo que corresponde al apoyo a los proyectos de desarrollo de las telecomunicaciones/TIC en las Américas.
9. Aprobación del Plan de Operaciones 2020 (actividades, presupuesto y programación de las reuniones para el año 2020).
10. Actividades conjuntas de la CITEL y la UIT en la Región.
11. Propuestas de enmienda al Estatuto y al Reglamento de la CITEL.

  
Ing. VICTOR MARTINEZ  
Director Suplente  
Conatel

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"  
Asunción - Paraguay



12. Examen de las resoluciones de la Asamblea General de la OEA que afectan a la CITEL.
13. Informe de la situación de los Acuerdos de Cooperación de la CITEL.
14. Fecha, temario y sede de la próxima reunión.
15. Otros asuntos.
16. Aprobación de las Actas y del Informe Final de la Reunión.

Se adjunta calendario de la Reunión.

A continuación se presentan los principales aspectos tratados en la Reunión.

La sesión inaugural tuvo lugar el 4 de diciembre de 2019, y durante la misma el Secretario General de CITEL, Oscar León, agradeció al Gobierno de la República Argentina y en particular al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) por haber asumido la tarea de ser anfitriones de la 36 Reunión del Comité Directivo Permanente (COM/CITEL).

Seguidamente, señaló que los datos de la Información acerca de la CITEL, en lo referente a su participación y resultados alcanzados en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR - 19), se encuentran disponibles en el Espacio de Colaboración, del sitio web oficial.

Además, hizo saber que se están tomando en cuenta las opiniones de los distinguidos delegados, para tener un plan de acción ágil y estratégico. Recordó que 2020 se debe conectar a los no conectados, a las áreas rurales y sin cobertura. Además, CITEL continúa con el fortalecimiento de capacidades, buscando alcanzar una sociedad inclusiva, equitativa y justa, sin ningún tipo de discriminación. También destacó la importancia de lograr una educación digital en la región, superando barreras idiomáticas y otras restricciones.

Reconoció que este año CITEL brilló en la la CMR -19, ya que en cuanto a resultados existe una balance positivo.

Finalmente, agradeció al COM/CITEL por facilitar tiempo para la preparación de la Asamblea Mundial Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT – 20), de la UIT.

A continuación hizo uso de la palabra la Presidenta del ENACOM y actual Presidenta del COM/CITEL, Silvana Giudici, dando inicio a la 36 Reunión del Comité Directivo Permanente (COM/CITEL). Resaltó, respecto de la Administración de la Argentina, que esta gestión priorizó la inserción del país en Organismos internacionales. Además, trabajó en dos proyectos específicos: Escuelas Conectadas y la Promoción de la Alianza de Mujeres Conectadas, los cuales resultaron ser temas prioritarios por tratarse de género y conectividad de sectores vulnerables.

Así, en Argentina se avanzó con el Programa de Mujeres Rurales, financiado por el Fondo Servicio Universal (FSU), y se han entregado 4000 tablets a mujeres. También, durante los últimos 4 años, se han entregado 230.000 tablet a adultos mayores que cobran sus haberes mínimos; las redes 4G han crecido un 400% y también se ha avanzado en la infraestructura; se brindó acceso a licencias: 1500 licencias TIC otorgadas, 1200 licencias audiovisuales y 195 licencias de FM.

Finalmente, luego de recordar los logros de los trabajos del COM/CITEL en estos dos primeros años de Presidencia de la Administración de Argentina, aclaró que el país cambiará de Presidente de la

  
Ing. VICTOR MARTINEZ  
Director Suplente  
Conatel

“Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401”  
Asunción - Paraguay



Nación en los próximos días, pero que gracias a la alternancia democrática el camino de la conectividad va a continuar, así como también se reafirmó que se continuará con la Presidencia del COM/CITEL los próximos dos años.

#### **Establecimiento de las comisiones para la reunión.**

2.1. Comisión de redacción para el Informe Final.

La Comisión para la redacción del Informe Final quedó integrada por las Administraciones de Argentina, Paraguay, Uruguay y Estados Unidos.

2.2 Comisión para la preparación del Plan de Operaciones.

La Comisión para la preparación del Plan de Operaciones continuará siendo coordinada por la Administración de Estados Unidos.

#### **Informe del Presidente del COM/CITEL.**

La presentación del Informe del Presidente del COM/CITEL contenido en el documento COM/CITEL/doc. 246/19 fue realizada por la Administración de Argentina, donde se detallaron las actividades, resultados y gestiones realizadas por la Presidencia, durante el año 2019.

México reiteró el agradecimiento al liderazgo de Argentina y al ENACOM en particular. El Presidente Alternativo del COM/CITEL destacó la incorporación de nuevos Miembros Asociados. Se puso a consideración el documento y se aprobó sin objeciones.

#### **Informes de los Presidentes de los Comités Consultivos Permanentes.**


La presentación del Informe del CCP.I fue realizada por Paraguay, en remplazo de Perú – ya que lamentablemente no pudo estar presente en la reunión-. Así, se procedió a dar lectura del documento COM/CITEL/doc. 251/19. El Presidente Alternativo del COM/CITEL hizo mención de la excelente organización del CCP. I realizado este año 2019 en Paraguay.

Seguidamente, Canadá agradeció a Argentina por la organización del COM/CITEL y a Paraguay por la Reunión del CCP. I. Por otro lado, advirtió que debe mejorarse la traducción de documentos, en el sentido que debería ser obligatorio que se posean todos los documentos en los dos idiomas de trabajo: se deben superar problemas presupuestarios y también inconvenientes ante la presentación tardía de documentos.

El Secretario Ejecutivo brindó aclaraciones e instó a revisar posibilidades concretas de mejora.

Luego, transmitió un mensaje de Perú, en cuanto a la realización de la próxima reunión de abril 2020: confirmó la sede.

El Presidente Alternativo del COM/CITEL dijo que oportunamente se deberá ratificar la reunión en calendario.

 Se aprobó el documento.

**Ing. VICTOR MARTINEZ**  
Director Suplente  
Conatel

“Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401”  
Asunción - Paraguay



El documento COM/CITEL/doc. 254/19, el Informe sobre el CCP. II, lo presentó México.

El Presidente Alterno del COM/CITEL felicitó a México por su coordinación en la preparación de los trabajos de la CITEL en la CMR - 19, todo lo cual llevo un gran esfuerzo.

Canadá agradeció y felicitó a México y a la CITEL, por los trabajos realizados en Egipto. También felicitó a las administraciones ya que se superó la aprobación del 90% de IAPs de la región. Al tiempo, resaltó la equidad de género en el trabajo del sector R de la UIT, reflejada en la Declaración aprobada, en cuya elaboración participaron mujeres delegadas de Brasil.

La Vicepresidencia del COM/CITEL (Colombia) se unió a los comentarios de Canadá, en la felicitación al liderazgo de México en la CMR - 19. También agradeció el Informe que presentó el presidente del CCP.II, y solicitó que se siga trabajando estratégicamente sobre los resultados plasmados, para comprender qué implicancias tienen/tendrán en la región las decisiones que se tomaron en materia de espectro y cómo impactarán respecto de las políticas públicas que los gobiernos estén planteando -sobre todo en materia de conectividad-. Habrá que desmenuzar los resultados, en los próximos trabajos del CCP.II. Por otro lado, manifestó la importancia de la Declaración de Equidad de género. La misma, mostró el liderazgo de la CITEL en la CMR - 19. Felicitó a Canadá por dicho liderazgo.

Estados Unidos felicitó a la CITEL por el aporte a la CMR - 19.

NOKIA sostuvo que el trabajo de la CITEL fue fantástico, y que esto permitió seguir con precisión los trabajos del día a día, incluso a la distancia.

El Secretario Ejecutivo reconoció el apoyo brindado por la NASA, quién facilitó el uso de una herramienta de traducción simultánea.

Sin objeciones, se procedió a aprobar los dos documentos detallados en el punto 4.

### **Informes de los Grupos de Trabajo y Grupos Ad Hoc del COM/CITEL.**

#### **Coordinación General para el Desarrollo de los Recursos Humanos.**

El documento COM/CITEL/doc. 235/19 lo presentó el Coordinador del Grupo. El Presidente Alterno del COM/CITEL agradeció la participación de *partners* en el grupo y alentó a que se sumen más participantes. El Secretario Ejecutivo, en cuanto a las becas hizo un reconocimiento al Coordinador del Grupo y también al trabajo interno de la Secretaría de la CITEL. Se aprobó el documento.

El documento COM/CITEL/doc. 236/19 lo presentó el Coordinador del Grupo, el cual contiene el Proyecto de Resolución del COM/CITEL "Programa de cursos de la CITEL para el año 2020".

El Secretario Ejecutivo comentó que CULLEN durante esta reunión presentará las dos becas que otorgará en 2019.

Colombia recordó que existen algunos problemas para ciertas Administraciones, en el caso que las becas sean ofrecidas, de manera directa, por entidades privadas. En este sentido, sostuvo que

  
Ing. **VICTOR MARTINEZ**  
Director Suplente  
Conatel

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"  
Asunción - Paraguay



deberían ser siempre ofrecidas por la CITELE, para que siempre puedan postularse funcionarios de gobierno.

La Secretaria Ejecutiva explicó que si alguien afrontara esa situación, podría informarla a la Secretaría, la cual colaborará con cartas personalizadas y formales emitidas por la CITELE, acorde a las necesidades de cada país, de modo de superar todo inconveniente.

Se aprobó el documento.

#### **Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico de la CITELE.**

El documento COM/CITELE/doc. 268 Proyecto de Resolución de Indicadores del Plan Estratégico de la CITELE 2018-2020 fue presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo, de la Administración de Argentina. A través de esta Resolución, se propuso aprobar indicadores teniendo en consideración documentos precedentes. Se aprobó el documento sin comentarios.

Por su parte, el Presidente del Grupo aclaró que se debe tomar una decisión acerca de los indicadores de la OEA. Comentó que algunas delegaciones han planteado necesidades de revisarlos. Por tanto, y luego de haber sostenido charlas informales con delegados, se acordó posponer la toma de decisión, hasta el próximo CCP.I, para el cual propone realizar una reunión virtual, y contar con ese tiempo para acordar el tratamiento a dar a los Indicadores de la OEA, en tanto, son responsabilidad de la CITELE. Se puso a consideración la propuesta.

El Secretario Ejecutivo, informa que después de la próxima Reunión del CCP.I se informaran a la OEA los indicadores aprobados por parte de la CITELE.


El Presidente Alterno del COM/CITELE reafirmó que se procederá de ese modo, se convocará a una o más reuniones virtuales, si hiciera falta, para tratar los mencionados indicadores.

#### **Aprobación del Plan de Operaciones 2020 (actividades, presupuesto y programación de las reuniones para el año 2020).**

El documento COM/CITELE/doc. 267, Proyecto de Resolución sobre Aprobación del Plan de Operaciones para 2020, fue presentado por la Administración de Estados Unidos, en su calidad de Presidente de la Comisión para la preparación del Plan de Operaciones. En el mismo se solicitó al COM/CITELE: Aprobar el calendario de reuniones para el año 2020/2021 que figura en el Anexo 1 a la Resolución; Aprobar el proyecto de presupuesto del programa para el año 2020 adjunto al presente como Anexo 2 y Encargar al Secretario Ejecutivo de la CITELE que informe a los Estados Miembros sobre cualquier cambio en las circunstancias que afecte al presupuesto aprobado de 2020. Se aprobó el documento sin comentarios.

#### **Examen de las resoluciones de la Asamblea General de la OEA que afecten a la CITELE.**

El documento COM/CITELE/doc. 234/19 fue presentado por la Secretaria. Se aclaró que las resoluciones a las cuales hace referencia el mismo, fueron aprobadas en el marco de la OEA, con la presencia del Secretario Ejecutivo de la CITELE. Se aprobó el documento.

  
Ing. VICTOR MARTINEZ  
Director Suplente  
Conatel

“Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401”  
Asunción - Paraguay



El documento COM/CITEL/doc. 243/19 rev.1 fue presentado por la Secretaría.

Brasil solicitó que no fueran mencionadas fechas y tampoco montos específicos, y sugirió como fórmula: *"se considere que la Asamblea General asigne los fondos necesarios para mantener la estructura y las actividades de la CITEL"*.

Canadá reconoció los esfuerzos realizados por la CITEL para garantizar el presupuesto. No obstante, solicitó que sean tenidas en cuenta ciertas consideraciones, como por ejemplo las referencias utilizadas en el texto, ya que algunas no se reconocen con su original, es decir que existen temas editoriales a resolver. De este modo, propuso continuar trabajando conjuntamente para obtener un borrador de resolución lo más clara posible, para ser enviada con claridad a la OEA. Además, el delegado sostuvo que para el año 2020 existe una reducción de 30% de los fondos no regulares para imputar al pago del personal. Solicitó que se analice cómo proceder de modo de sostener los dos consultores, y no perder uno.

Por su parte, Brasil sugirió que se incorpore un nuevo "resuelve", en el cual se mencione que *"en los años siguientes se deben mantener los fondos para sostener la estructura de CITEL"*. Todo ello con mira a evitar que cada país, cada año, tenga que coordinar con la Misión Permanente en Washington – algo que resulta sumamente complicado para algunas Administraciones-.

El Secretario Ejecutivo atendió los comentarios y manifestó que se modificará el borrador y -luego de ser aprobado presente reunión- se volverá a presentar ante la OEA.

Por todo lo expuesto, se toma la propuesta de trabajar un nuevo texto para presentar a la próxima plenaria. Se tratará el nuevo documento cuando esté disponible la revisión 2.

#### **Fecha, temario y sede de la próxima reunión.**

La Secretaría presentó el documento COM/CITEL/doc. 263, Proyecto de Resolución: proyecto de temario, lugar y fecha para la 37 Reunión del COM/CITEL. Seguidamente dio cuenta acerca de las gestiones que viene realizando la Administración de la República Dominicana, para que la próxima reunión del COM/CITEL se realice en dicho país. Se hizo saber que si se avanza en este sentido, se informará oportunamente a todos los miembros de CITEL.

El Presidente Alternativo del COM/CITEL manifestó que entonces se queda al pendiente de que se presente formalmente la propuesta de la República Dominicana. No obstante, aseguró que la Administración de la Argentina continúa dispuesta a ser sede. Se aprobó el documento sin objeciones.

#### **Aprobación de las Actas y del Informe Final de la Reunión.**

La Presidenta del Comité de Redacción presentó el documento COM/CITEL/doc. 266 que contiene el Acta de la Inauguración y Primera Sesión Plenaria. Se aprobó el documento sin objeciones.


El Presidente Alternativo del COM/CITEL agradeció al Comité de Redacción e informó que el Acta de la Segunda Sesión Plenaria será puesta a consideración dentro de las próximas semanas. Asimismo, agradeció la asistencia y participación de los delegados.

  
Ing. VICTOR MARTINEZ  
Director Suplente  
Conatel

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"  
Asunción - Paraguay



MIÉRCOLES 1 DE DICIEMBRE DE 2019		JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2019		VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2019	
08:00 a 09:00	08:00 - 09:00 INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES ( <i>todos los participantes</i> )	09:00 - 09:30 COMISIÓN PARA LA PREPARACIÓN DEL PLAN DE OPERACIONES (Puntos del temario: 7, 9)	GRUPO DE REDACCIÓN DEL INFORME FINAL ( <i>por confirmar</i> )	09:00 - 09:30 REUNIÓN INFORMAL DE JEFES DE DELEGACIÓN Y PRESIDENTES DE GRUPO (COM/CITEL) <i>Sala "A"</i>	GRUPO DE REDACCIÓN DEL INFORME FINAL ( <i>por confirmar</i> )
09:00 a 10:30	09:30 - 10:30 SESIÓN INAUGURAL Y PRIMERA SESIÓN PLENARIA (Puntos del temario: 1,2,3,4,5,15)	- Informe Financiero de la CITEL del 2019 (Punto del temario: 7)	COMISIÓN PARA LA PREPARACIÓN DEL PLAN DE OPERACIONES (Puntos del temario: 7, 9)	GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CITEL (Punto del temario: 5.2)	GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CITEL (Punto del temario: 5.2)
10:30 a 11:00	10:30 - 11:00 PRIMERA SESIÓN PLENARIA (CON'T) (Puntos del temario: 1,2,3,4,5,15)	- Aprobación del Plan de Operaciones 2020 (actividades, presupuesto y programación de las reuniones para el año 2020) (Punto del temario: 9)	GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CITEL (Punto del temario: 5.2)	GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA CITEL (Punto del temario: 5.5)	GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA CITEL (Punto del temario: 5.5)
11:00 a 12:30	11:00 - 12:30 PRIMERA SESIÓN PLENARIA (CON'T) (Puntos del temario: 1,2,3,4,5,15)	GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA CITEL (Punto del temario: 5.5)	GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CITEL (Punto del temario: 5.2)	GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA CITEL (Punto del temario: 5.5)	GRUPO DE TRABAJO DEL CCP.I PARA LA PREPARACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA AMNT, LA CMTI Y LA CMDT (GTCONF).  <i>Preparación de la CITEL para la AMNT-20</i>
12:30 a 14:00	12:30 - 14:00 PRIMERA SESIÓN PLENARIA (CON'T) (Puntos del temario: 1,2,3,4,5,15)	GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA CITEL (Punto del temario: 5.5)	GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA CITEL (Punto del temario: 5.5)	GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA CITEL (Punto del temario: 5.5)	GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA CITEL (Punto del temario: 5.5)

  
**Ing. VICTOR MARTINEZ**  
 Director Suplente



14:00 a 15:30	<p>Aprobación del informe anual sobre las actividades de la CITEL (Punto del temario: 6)</p> <p>Informe de las actividades de la Secretaría de la CITEL en particular en lo que corresponde al apoyo a los proyectos de desarrollo de las telecomunicaciones/TIC en las Américas (Punto del temario: 8)</p> <p>Coordinación General para el Desarrollo de los Recursos Humanos (Punto del temario: 5.1)</p> <p>Actividades conjuntas de la CITEL y la UIT en la Región (Punto del temario: 10)</p> <p>Informe situación de los Acuerdos de Cooperación de la CITEL (Punto del temario: 13)</p> <p>Examen resoluciones de la Asamblea General de la OEA que afectan a la CITEL (Punto del temario: 12)</p> <p>Propuestas de enmienda al Estatuto y al Reglamento de la CITEL (Punto del temario: 11)</p>	<p>GRUPO DE TRABAJO PREPARATORIO DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE LA UIT (Punto del temario: 5.3)</p> <p>GRUPO DE TRABAJO DE PREPARATIVOS REGIONALES PARA CONFERENCIAS Y REUNIONES MUNDIALES (GTPC) (Punto del temario: 5.4)</p> <p>GRUPO AD HOC SOBRE "RESOLUCIONES, DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA ASAMBLEA DE LA CITEL Y DEL COM/CITEL" (Punto del temario: 5.6)</p>	<p>SEGUNDA SESIÓN PLENARIA (Puntos del temario: 5,6,9,14,15,16)</p>
15:30 a 16:00	<p>Sala "A"</p>	<p>Sala "A"</p>	<p>Sala "A"</p>
16:00 a 17:30	<p>GRUPO DE TRABAJO DEL CCP.I PARA LA PREPARACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA AMNT, LA CMTI Y LA CMDT (GTCONF). <i>Preparación de la CITEL para la AMNT-20</i></p>	<p>GRUPO DE TRABAJO DEL CCP.I PARA LA PREPARACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA AMNT, LA CMTI Y LA CMDT (GTCONF). <i>Preparación de la CITEL para la AMNT-20</i></p>	<p>SEGUNDA SESIÓN PLENARIA (CONT) (Puntos del temario: 5,6,9,14,15,16)</p>
17:30	<p>Reunión de Coordinación de Grupos de Trabajo <i>Oficina de Presidencia</i></p>	<p>Reunión de Coordinación de Grupos de Trabajo <i>Oficina de Presidencia</i></p>	<p>Reunión de Grupo de redacción del Informe Final <i>(por confirmar)</i></p>

  
Ing. VICTOR MARTINEZ